

*Estudios / Investigaciones*



## **ELITES RIOPLATENSES DEL SIGLO XIX**

**Biografías, representaciones,  
disidencias y fracasos**

*María Fernanda Barcos  
y Jorge Troisi Melean  
(compiladores)*

**FaHCE**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA



# **ELITES RIOPLATENSES DEL SIGLO XIX**

## **Biografías, representaciones, disidencias y fracasos**

María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean  
(compiladores)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Edición: Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión

Diseño: D.C.V. Celeste Marzetti

Tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Editora por Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión: Natalia Corbellini

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1683-9

Colección Estudios /Investigaciones, 67

---

**Cita sugerida:** Barcos, M. F. y Troisi Melean, J., (Comp.). (2018). *Elites rioplatenses del siglo XIX : Biografías, representaciones, disidencias y fracasos*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones; 67). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/111>

---



Licencia Creative Commons 4.0.

**Universidad Nacional de La Plata**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Decana**

Dra. Ana Julia Ramírez

**Vicedecano**

Dr. Mauricio Chama

**Secretario de Asuntos Académicos**

Prof. Hernán Sorgentini

**Secretario de Posgrado**

Dr. Fabio Espósito

**Secretaria de Investigación**

Prof. Laura Rovelli

**Secretario de Extensión Universitaria**

Mg. Jerónimo Pinedo

**Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión**

Dr. Guillermo Banzato



# Índice

## Introducción

*María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean* .....9

## Francisco Berra entre dos orillas

*Santiago Harispe* .....17

## “Los unos y los otros”: Las voces críticas de Euclides Da Cunha y Lucio V. Mansilla sobre “civilizados” y “bárbaros” a través de sus obras

*Sabrina Castronuovo* .....37

## Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880)

*Facundo Roca* .....59

## El Paraguay de Fidel Maíz: una vida, dos memorias (1870-1920)

*David Velázquez Seiferheld* .....89

## Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880

*Guillermo Banzato, María Elena Infesta y Marta Valencia* .....133

Los autores .....169





## Introducción

En 1918, el libro *Eminent Victorians* de Lytton Strachey cambió para siempre la forma de hacer biografías. La obra narraba la historia de cuatro importantes actores de la era victoriana bajo la inquieta lupa de Strachey. La idea del autor era desmitificar a las grandes figuras de un período que, tras la Primera Guerra Mundial, los británicos ya estaban añorando. En su afán de humanizar a los héroes, Strachey pintaba toda una época desde la indagación de sus actores secundarios. Las biografías de un educador, un religioso, un militar y una enfermera dan cuenta notablemente de medio siglo de historia que cambiaría el mundo moderno. Así, la obra abrió un camino para las historias de vida, sujetas hasta entonces al ámbito literario. Contar las trayectorias de personajes destacados que no habían llegado a la cima podía ser una herramienta sumamente útil para describir un proceso.

En la tradición de aquella obra, este libro persigue el objetivo de describir algunos rasgos de un período por algunas de sus figuras visibles, pero menos reconocidas. Para ello acude a la indagación biográfica, una forma de hacer historia caracterizada como menor o degradada por enfocarse exclusivamente en el análisis de individuos. Empero, en una biografía los sujetos raramente son el único centro analítico de los argumentos. Así, los autores de algunos de los capítulos de este libro no están interesados en las vidas particulares sino en examinar esas vidas en relación dialéctica con los múltiples universos que esos individuos habitaban y les daban sentido.<sup>1</sup> Esto es así porque las figuras de segundo orden participaron ampliamente en la vida política y cultural de sus regiones. Como intermediarios portaban prestigio, redes, ideas y capacidad de gobernar,

---

<sup>1</sup> Virginia Woolf fue de las primeras que elevó el género biográfico por encima de lo que se consideraba anteriormente (cf. Woolf, 1942).

saberes que les dieron legitimidad y contribuyeron a su ascenso y consolidación en la elite dirigente.

Por otra parte, el individuo como agente histórico da sentido a los discursos sociales en los que está inserto. Interpretar la vida de alguien nos otorga, entonces, una nueva perspectiva para explorar cómo lo privado informa lo público y viceversa. La biografía hace al pasado más vívido, más íntimo y más accesible. La biografía colectiva permite comparar diversas vidas en un determinado período para proporcionar una versión de él. Los textos incluidos en este libro brindan pinceladas sobre la actuación de diferentes funcionarios que ofrecen los márgenes de posibilidades de una época.

Desde la perspectiva del estudio de las elites, los trabajos de esta compilación buscan sumergirse en su accionar político, el sustento material, las representaciones y las formas de construir poder en un período de transformación estructural sustantiva del espacio rioplatense. Hemos decidido este recorte –que presenta una región con una diversidad social y cultural que derivará en la consolidación a lo largo del siglo XIX de cuatro entidades nacionales: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay– porque la perspectiva rioplatense permite comparar y delimitar diferencias y elementos comunes. Asimismo, ofrece la posibilidad de identificar canales de comunicación y redes de información e intercambio de ideas.

En “Francisco Berra: perdido entre dos orillas”, Santiago Harispe explora aspectos biográficos y de la vida intelectual y política de quien fuera director general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX. Berra fue un miembro de los grupos dirigentes con capacidad de mantener un capital relacional y político en las dos orillas del Río de la Plata. Harispe indaga en su biblioteca y correspondencia personal y nos muestra las particularidades del mundo dirigencial decimonónico, así como las divisiones que generaban entre ellos las diferentes visiones de la historia nacional.

Berra no solo fue pedagogo, sino también historiador. Y fue su función como historiador la que lo llevó a pasarse a la otra orilla. Estuvo obligado a hacerlo doblemente. Su posición contraria a la imagen de Artigas que se estaba erigiendo en Uruguay lo impulsó a ponerse del lado de los intelectuales *malditos* y a optar, en consecuencia, por trasladarse al otro lado del Río de la Plata. En 1883, su obra se prohibió en todas las escuelas del Uruguay.

Harispe sostiene que Berra sacrificó su trabajo como intelectual a cambio de conservar sus lazos de sociabilidad. Desde la Argentina, Berra continuó carteándose con importantes dirigentes políticos rioplatenses, y llegó incluso a mantener correspondencia con el emperador del Brasil. Sin embargo, el nombre de Francisco Berra no ha sobresalido en la historia nacional de ninguno de los dos países donde actuó. Su posición como hombre ordinario de los grupos dirigentes de finales del siglo XIX lo hace un buen ejemplo para entender cómo debía comportarse un miembro de esa intrincada red de socializaciones de la política y las ideas que abarcaban un espacio común allende las fronteras nacionales.

Los actores que estudia Sabrina Castronuovo se convirtieron en personajes con mucho más impacto, tanto en Brasil como en la Argentina. En efecto, Lucio Mansilla y Euclides Da Cunha fueron escritores que continúan siendo leídos para la formación de la juventud tanto en un país como en el otro. Sin embargo –como señala David Viñas– Mansilla formaba parte de la generación del 80 en cuanto identificación y homogeneidad, pero desde un lugar secundario en relación con los hombres de las primeras líneas de la política (cf. Bruno, 2006). Algo similar sucedió con Da Cunha, dos décadas después. El poeta y militar era miembro de la elite republicana, pero quedó por fuera de las decisiones políticas de su país.

Como Berra, ambos fueron historiadores. A diferencia de aquel, sus partes *malditas* no provenían de sus perspectivas erradas sobre el pasado, sino de aquellos que se convirtieron en sus objetos de estudio. Sostiene Castronuovo que los dos autores, formados según el paradigma positivista, emprendieron un viaje hacia territorios aún no alcanzados por la idea de progreso de la Modernidad: el sertón brasileiro que visitó Da Cunha así como las tierras habitadas por los ranqueles hacia las que viajó Mansilla constituían para las elites latinoamericanas, espacios ajenos al devenir de la historia. Tanto *Una excursión a los indios ranqueles* como *Os Sertões* son testimonio de fuertes cuestionamientos hacia el proyecto de Estado nacional que las propias clases sociales de las que los dos escritores eran miembros, querían para Argentina y Brasil.

Si Mansilla era un hombre de la “unidad” argentina en tanto que su deseo al inaugurar el Salón Literario era sortear el faccionalismo, en el trabajo de Facundo Roca se señalan de modo tangencial los aspectos más radicales de las diferencias políticas de esta época con las muertes públicas de algunos de los personajes políticos centrales del siglo XIX: Manuel Dorrego, Facundo Quiroga, Juan Lavalle, Bernardino Rivadavia y Juan Manuel de Rosas.

En “Representaciones y usos políticos de la muerte: discursos y prácticas fúnebres en la provincia de Buenos Aires (1822-1880)”, Roca aborda las transformaciones en las prácticas funerarias adoptadas por la elite bonaerense a partir de la creación, en 1822, del Cementerio del Norte en la ciudad de Buenos Aires. En forma original, utiliza la biografía colectiva no a partir de la vida de los individuos, sino de su muerte. El análisis de las tensiones entre el proceso de privatización y reclusión de esta y su simultánea transformación en un espacio central de las luchas partidistas, constituye uno de los objetivos fundamentales de este estudio. A partir de la construcción del cementerio, la muerte de los personajes públicos se desdobra en una muerte personal –que se mantiene privada– y una “muerte cívica” que es objeto de feroces disputas, de homenajes y actos de violencia.

Vale aclarar que “hacer de la muerte un hecho público y político” también fue parte del mundo de las representaciones de otros sectores de la sociedad, además de las elites, aunque no conocemos el alcance de estas prácticas. Para 1853, tenemos evidencias de algunas manifestaciones públicas en torno a las muertes que se sucedieron durante los enfrentamientos armados en la ciudad de Buenos Aires en los meses en que esta estuvo sitiada por las fuerzas federales de la campaña. Los enterramientos tuvieron que pautarse en días y horarios y las procesiones hasta el Cementerio del Norte tuvieron que ser toleradas debido a las exigencias de los vecinos y de los partidarios de ambas facciones. Con el triunfo del Estado de Buenos Aires se realizaron también reconocimientos a los guardias nacionales caídos en los enfrentamientos, y durante el gobierno de Pastor Obligado gran parte de las medidas tomadas, incluso las muertes públicas, contuvieron un fuerte sesgo ejemplificador respecto del camino que no se debía volver a tomar.

David Velázquez Seiferheld aborda la biografía individual pero para dar un trazo sintomático de la historia de un país a lo largo de décadas cruciales de su historia. En “Sin virtud bastante para ser mártir ni valor suficiente para ser héroe”. El Paraguay de Fidel Maíz: una vida, dos memorias (1870-1920), estudia la figura del padre Fidel Maíz, quien ha pasado a la historia del Paraguay como motivo de permanente polémica. Aunque la historia contemporánea lo recuerda por su papel en el marco de la Guerra de la Triple Alianza, su trayectoria anterior y posterior al conflicto proporciona elementos clave para la comprensión de aspectos sustanciales como las relaciones Iglesia-Estado, la educación y las batallas por la memoria en el Paraguay.

Maíz escaló posiciones en el clero hasta llegar a ser el primer director del Seminario Conciliar en 1859. Sus inquietudes liberales lo situaron en oposición al hijo del viejo López, Francisco Solano, quien lo vinculó a un complot contra su gobierno y lo condenó a una pena carcelaria de cuatro años. Más tarde, tras la victoria paraguaya de Curupayty, Maíz adhirió firmemente a López, y desempeñó el papel de fiscal de sangre durante los juicios instaurados a raíz del descubrimiento de una supuesta conspiración contra el mariscal presidente. Su labor implicó tormentos a los sospechosos y la aplicación de la pena de muerte a quien había sido su enemigo, el obispo Manuel Antonio Palacios. La trayectoria de Maíz puede comprenderse en el marco del avance del Estado aplicando con rigurosidad el derecho del patronato, en el cual el clero actuaba como vehículo de las concepciones de gobierno para sostener ideas de sumisión absoluta del ciudadano a la voluntad estatal.

Por último, el trabajo de Guillermo Banzato, María Elena Infesta y Marta Valencia examina a la elite terrateniente conformada por la capa superior de propietarios de tierras durante el siglo XIX, los cuales, sin embargo, no siempre fueron parte de la elite política sino que en algunos casos ocuparon posiciones secundarias. En “Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880” analizan las diferentes posiciones historiográficas respecto de la conformación de las elites y cuáles fueron sus vínculos tanto con el Estado como con el elenco político del período, para luego –a partir de una base de datos que incluye todas las operaciones de tierra pública efectuadas entre el Estado y los particulares– dar cuenta detallada de los cuatro grandes grupos de propietarios de tierras: los pertenecientes a familias fundadoras de estancias, los militares, los grandes comerciantes y los negociantes al menudeo que accedieron a la tierra a partir de su actividad en la política y las finanzas. En este estudio, diferentes variables sobre las biografías de varios individuos dan como resultado una prosopografía que permite una clasificación de la elite bonaerense en el amplio período de transformación de la provincia de un lugar marginal del imperio español a un espacio central del mercado atlántico.

Es interesante observar los diferentes itinerarios particulares por los cuales se llegó al negocio con la tierra y la “relativa” amplitud del grupo,

puesto que para cada oleada de oferta de tierras hubo incorporaciones de nuevos apellidos. Este dinamismo se ha podido observar también en otros trabajos que, a partir de fuentes distintas, analizan la composición de la riqueza y la movilidad social de los sectores propietarios del Buenos Aires decimonónico.<sup>2</sup>

Ahora bien, ser parte del elenco de grandes terratenientes no implicaba necesariamente participar en los sitios más altos de la política, pero sí tener una red de relaciones e información complementaria que les permitió en muchos casos reducir los “costos de transacción” en las operatorias con tierras públicas. En la primera frontera (1780-1822), todos participaron de una u otra manera en la política de la época, en muchos casos en cargos menores, como Marcos Miguens y Francisco Ramos Mejía. En la segunda frontera, Juan Nepomuceno Fernández, si bien apoyó fervientemente a Rosas, no ocupó cargos públicos. Los Miguens de la segunda frontera, salvo Felipe Santiago, Benito y José Zoilo, tampoco ocuparon cargos públicos, aunque parte de la familia participó del levantamiento de “Los Libres del Sur”. En la familia Anchorena, Mariano Nicolás y Juan José no desempeñaron cargos públicos, pero sí lo hizo Tomás, aunque no puede dejarse de lado la cercanía familiar con Rosas puesto que eran primos. Quizá, como muestran los autores, el caso de Jacinto Machado es más que interesante, del mismo modo que el de Martín Berraondo en la tercera frontera (1857-1878). En suma, al justipreciarse el traspaso de millones de hectáreas de tierra pública a particulares, se puede conocer cómo se fue constituyendo la elite vernácula y cuáles fueron sus relaciones mientras esta iba constituyendo al Estado que daba sustento a su base patrimonial.

Para finalizar, este libro reúne un abanico de trabajos de historiadores con diferentes recorridos que confluyen en una serie de problemas comunes, los cuales dieron origen a esta compilación. Entre ellos, integrar en el estudio de las elites a las segundas líneas puesto que, aun sin ocupar siempre sitios preponderantes, estas operaron en función de sus intereses y fueron nexos en las pujas de intereses de otros. Asimismo, y

---

<sup>2</sup> Daniel Santilli y Jorge Gelman (2011, pp.11-45) han estudiado profundamente el tema de la movilidad y la desigualdad. En conjunto plantean una mayor inequidad en la distribución de la riqueza, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

en relación con la conformación del Estado, actuaron como receptoras y difusoras de “sentidos”, también como parte constitutiva de los espacios institucionales desde donde se pensaron y conformaron materialmente las naciones rioplatenses modernas.

María Fernanda Barcos y Jorge Troisi Melean  
La Plata, marzo de 2017

## **Bibliografía**

- Bruno, P. (2006). Un balance sobre los usos de la expresión generación del 80, 1920-2000. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 68, mayo-agosto, 117-161.
- Gelman, J. y Santilli, D. (2011). Desequilibrios regionales, desigualdades sociales. Las economías argentinas en el siglo XIX. *El Mapa de la Desigualdad en la Argentina del siglo XIX* (pp. 11-45). Rosario: Prohistoria.
- Strachey, L. (1998). *Victorians eminentes*. Madrid: Valdemar.
- Woolf, V. (1942). The Art of Biography. *The Death of the Mother and Other Essays*. New York: Harvest.

# Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880

*Guillermo Banzato, María Elena Infesta y Marta Valencia*

## **Introducción<sup>1</sup>**

Durante el siglo XIX se ocupó el territorio de la provincia de Buenos Aires hasta sus límites actuales. Puede considerarse que la historia de Buenos Aires en esta etapa es la de la conquista de su tierra y en ella se entrelazan los nombres de los sujetos que participaron del proceso, unos que tuvieron trascendencia regional y nacional y otros anónimos, que poblaron y pusieron en producción las tierras que las sucesivas campañas militares fueron ganando a los aborígenes. En el siglo que corre entre la creación del virreinato del Río de la Plata (1778) y la “campaña al desierto” (1879), el territorio de Buenos Aires tuvo numerosos cambios administrativos y políticos, pero –salvo un corto período de retroceso en los cincuenta– amplió sus fronteras hacia el oeste y el sur, al tiempo que se convirtió en la provincia argentina más favorecida en la vinculación con el mercado (Amaral, 2003; Míguez, 2008).

---

<sup>1</sup> Una primera versión se presentó en el *V Seminario Interdisciplinario: Pueblos y campaña en la extensión territorial pampeana durante los siglos XVIII y XIX*. Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 5 de setiembre de 2011. Una versión revisada se presentó en el *54.º Congreso Internacional de Americanistas*, Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología, Viena, 15 al 20 de julio de 2012. Agradecemos los comentarios de María Sol Lanteri, Roy Hora, Fernanda Barcos, Jorge Troisi Melean y de los evaluadores del libro.



Sobre el occidente europeo en el largo plazo, Slicher van Bath (1974) expresó que “a través del estudio de la propiedad rústica se nos muestra sólo la capa superior de las zonas rurales, pero la inferior se escapa a la investigación”. A esa capa superior de grandes propietarios se hará referencia en este trabajo, que adopta una perspectiva secular.<sup>2</sup> Los hacendados porteños constituyeron el sector emergente más significativo del período de la expansión productiva del siglo, de modo que es pertinente reflexionar sobre su comportamiento empresarial y las oportunidades que tuvieron para convertirse en propietarios, a partir de los diferentes sistemas implementados por los sucesivos gobiernos para otorgar la tierra pública en propiedad, un total de 16.910.845 hectáreas.<sup>3</sup>

En la historiografía se ha utilizado el término *elite* frecuentemente seguido por un sustantivo adjetivado que especifica sus límites: económica, política, social, etc. (Hora, 2012 y Losada, 2012). Aquí entendemos por elite terrateniente al grupo formado por los más grandes propietarios rurales, sea que obtuvieran sus tierras por compra al Estado provincial, o entre particulares, o por una combinación de ambas, si bien trabajaremos solo los primeros. ¿Quiénes fueron integrando la elite de propietarios de tierras? ¿Cómo fue cambiando la composición de la elite a través de los años? Sobre la base de nuestros estudios anteriores –sólidamente apoyados en minuciosos análisis de fuentes que han abarcado desde la era colonial hasta el momento de la última expansión de las fronteras norte y sur del país–, aspiramos a favorecer la discusión de estos problemas a partir de la organización de una serie secular de propietarios que “se hicieron grandes” con la tierra pública, cada vez que en sucesivas campañas sobre los dominios de los aborígenes, el Estado

---

<sup>2</sup> Por supuesto que no se ignora la existencia de otros propietarios rurales más pequeños que constituyen un fenómeno permanente a lo largo del siglo XIX, como han demostrado las investigaciones de los últimos treinta años (Ciliberto, 2004; Gelman, 2006; Lanteri, 2011; Barcos, 2013), pero estos sectores no son objeto de este trabajo, ya que nos ocupamos de aquellos que fueron constituyendo la elite de propietarios con superficies más extensas mediante la adquisición de tierra pública.

<sup>3</sup> Se entregaron en moderada composición 540.438,29 ha; en remates otras 371.631,73; las donaciones del Directorio y una del Cabildo alcanzaron 1.532.993,50; las ventas entre 1836 y 1843 significaron el traspaso de 3.411.042,3; los premios y donaciones de Rosas resueltos favorablemente entre 1857 y 1864 ascendieron a 442.665; las ventas entre 1857 y 1871 abarcaron 6.064.395 y finalmente, las ventas por la ley de 1878 4.547.679,54 ha. No se contabilizan las suertes de Azul y Junín, que se resolvieron después de 1881 (Infesta, 1983; Valencia, 2005; Infesta, 2007; Banzato, 2009).

colonial primero y el Estado independiente después, fueron aumentando la disponibilidad de tierras. Por supuesto que, en la medida en que nuestras fuentes y la información bio y bibliográfica lo permitan, expondremos los vínculos entre estas elites terratenientes y las elites políticas (Reguera, 2006), en el proceso secular en que se han identificado elites segmentadas, entre burocráticas y económicas, durante el período colonial, y el surgimiento de elites políticas criollas provinciales, con una tensa relación con las elites propietarias (que también se renovaban aunque mantenían similares características provincianas) en el período independiente (Losada, 2012; Hora, 2012).

### **Los estudios sobre la elite de los propietarios de tierras de Buenos Aires en el siglo XIX**

Si bien la preocupación respecto de los resultados de las políticas decimonónicas en torno a la entrega de tierras públicas se remonta a los escritos de Nicolás Avellaneda (1865) y Miguel Ángel Cárcano (1917), desde otra perspectiva teórica Jacinto Oddone (1930) puso el tema en relación con la conformación de lo que llamó “la burguesía terrateniente argentina” originada por la aplicación errónea de la ley de enfiteusis de 1826. Oddone se preocupó por determinar de qué manera las tierras de “la Nación” habían pasado a manos de unos pocos y generado latifundios, y consideró que sus titulares no hacían más que mantenerlos improductivos a la espera de que se valorizaran. En otros trabajos hemos señalado los errores metodológicos de este autor, aquí queremos destacar que para él los gobiernos regalaron o vendieron a precio muy bajo la tierra pública. Reunió sus datos en “tandas”, pero estas no están en orden cronológico, sino temático, y abarcan indistintamente entrega de tierras en usufructo y en propiedad, salvo en el caso de la cuarta tanda compuesta por los militares de distintas épocas. Finalmente, presenta una lista de grandes propietarios de 1928 que se habían consolidado como los mayores terratenientes.

Estudios posteriores determinaron que la Revolución de Mayo, coincidente con la crisis de la actividad minera altoperuana y la desarticulación de los circuitos conectados con ella, produjo transformaciones en las actividades e integración de las elites porteñas (Assadourian, 1982). A los hacendados que habían consolidado sus asentamientos desde la ampliación de la frontera que implicó la creación del virreinato, se sumaron las fortunas hechas en el

comercio, las fincas urbanas y suburbanas de parte de la elite de la ciudad que se volcaron a la tierra, sobre todo en el nuevo sur, más allá del río Salado hasta Tandil (Halperín, 1969). Como ha planteado Fradkin (2007), para Halperín “la Argentina había estado dominada por una ‘oligarquía’ [que] era una ‘clase terrateniente’, su núcleo estaba en Buenos Aires y su período formativo había sido la primera mitad del siglo XIX” (p. 16).

En la década de 1970, Jorge F. Sábato trabajó en la emergencia de un grupo de grandes terratenientes en el período 1880-1914, y argumentó que su éxito se debió a que unificaron las actividades rurales con las comerciales y financieras (1991, p. 24).<sup>4</sup> De esta manera discutió el concepto de “burguesía terrateniente como clase dominante”, al considerar que las bases teóricas de esta concepción eran estáticas. Aunque reconoció la existencia de una continuidad en la gran propiedad, dudó de que las transformaciones del período hubieran estado a cargo de los grandes terratenientes. En cuanto a la validación empírica, estimó que faltaban aún estudios que explicaran la formación del excedente, quiénes se lo apropiaron y cómo lo emplearon; por último, consideró que esa tesis explicaba mejor el estancamiento económico de la Argentina que su expansión, entendiendo que ni las industrias locales estaban tan subordinadas al agro durante la expansión, ni en la crisis de 1930 la consolidación de la industria local estaría ajena a la clase dominante (pp. 26-34). En su propuesta, la clase dominante constituida por los grandes propietarios, que a su vez eran comerciantes y financistas, habría podido tanto hacer frente a los procesos de alza en el precio de la tierra y especulación posteriores a la instalación del ferrocarril, como apropiarse de la renta generada por el proceso de expansión agrícola y refinamiento del vacuno posterior a 1890 (pp. 39-46). Como bien decía el autor, buena parte de sus hipótesis requerían de una investigación más profunda; veremos que las que se hicieron posteriormente discutieron algunos de sus supuestos.

A inicios de los 90, Halperín (2007)<sup>5</sup> renovaba su preocupación por la conformación de la clase terrateniente y sus vínculos con el poder político;

---

<sup>4</sup> Aquí utilizamos la versión publicada en 1991, aunque el texto original editado por el CISEA en policopiado tuvo una profusa difusión e influencia en la historiografía de la década de 1980. Sábato, 1991, p. 12; Hora, 2002a.

<sup>5</sup> Aquí utilizamos la versión del artículo original de 1992 publicada en la compilación de Fradkin (2007).

así, matizó y complejizó sus planteos de los 60. Luego de la revolución, el Estado se habría consolidado antes que la clase terrateniente, al tiempo que se generó un consenso favorable a la economía exportadora que posibilitó “la supervivencia tanto de ese Estado como de esa clase terrateniente” (p. 82). Esta clase se habría consolidado luego del fracaso de los gobiernos posrevolucionarios en 1820. Halperín diferenció la elite política de las clases terratenientes y analizó minuciosamente los avatares de esa difícil relación durante el siglo XIX e inicios del XX.

Por esos años, la historiografía comenzó a señalar, insistentemente, que la tierra y la producción agraria no incidían de manera significativa en la conformación de las elites del Buenos Aires colonial. Carlos Mayo (1991) argumentó que los estancieros de esa época no pertenecían a la elite, al contrario de lo que la historiografía argentina había planteado y, comparativamente con sus contrapartes en otras regiones de América, eran mucho menos poderosos. En primer lugar, debido a la heterogeneidad del grupo, pues hacendado, estanciero y criador eran categorías que abarcaban sujetos muy disímiles, como también lo era su acceso a la tierra y los ganados. Solo un puñado de los más ricos podía diversificar sus capitales en inversiones urbanas. Pero Mayo agregó una serie de pautas sociales para argumentar acerca del “status secundario de los hacendados porteños”, tales como las dotes exiguas; el escaso nivel de educación; sus casas, mobiliario y vestimenta más modestos que los de los comerciantes, y la residencia de la mayoría en sus propias estancias. Finalmente, su poder político se reducía al dominio del Cabildo de Luján y a una participación –muchas veces a disgusto– en la justicia rural a través del cargo de alcalde de la hermandad. De modo que, contrariamente al planteo de Oddone, para Mayo “la poderosa clase estanciera que emerge en el siglo XIX no es un legado del período colonial” (1991, p. 779).

Raúl Fradkin (1993) realizó una minuciosa indagación sobre los conceptos y categorías que permitieran dar cuenta de la formación de la clase terrateniente en Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. En primer lugar intentó dilucidar el problema de la utilización de categorías históricas y analíticas, explorando qué se expresaba en la época al decir estanciero, hacendado, criador o ganadero. Estos conceptos, según el autor, no estaban claramente diferenciados en las fuentes en lo que hace a la descripción de las ocupaciones, pero tampoco eran sinónimos: expresaban la ambigüedad

de un contexto social en que la expansión de la frontera aumentaba la cantidad de propietarios, tal como lo había planteado Mayo (1991). En general, la combinación vecino-hacendado parecía expresar un reconocimiento legal como propietario arraigado en el entorno local, y social por su “posición de poder e influencia” (p. 25). Luego destacó la importancia de las magnitudes que estas categorías representaban: encontró que el número de propietarios ya estaba aumentando a fines del período colonial, y siguió creciendo durante la expansión de la frontera, pero en un contexto en que la mediana y pequeña producción coexistían con las grandes propiedades, los ganados representaban la parte más importante de los patrimonios y había disponibilidad de tierras libres. Finalmente, se ocupó de las diferencias cualitativas, y destacó que el núcleo de los “hacendados principales” reunía a un grupo minoritario de criadores o agricultores, con residencia urbana, diversificación de capitales en el comercio y participación en la burocracia y las corporaciones. Tuvieron una posición destacada hasta mediados del siglo XVIII, luego declinaron y se hicieron poderosos en el período independiente como “componente clave de una clase que estaba adquiriendo los atributos de un núcleo de burguesía regional” (p. 42). La diferenciación entre comerciantes y estancieros estaría dada por “la lógica y el sentido” de la actividad que realizaban: “se trata de una diferencia entre una producción destinada a la reproducción doméstica –aunque tenga carácter mercantil– y otra a la acumulación mercantil” (p. 43). En definitiva, para Fradkin la clase terrateniente se fue conformando desde el período anterior a Caseros (p. 47).

Posteriormente se avanzó en la discusión del carácter rural de las elites porteñas entre los años treinta y cincuenta del siglo XIX y se apreciaron los significativos cambios, de los que ya había dado cuenta Halperín. Juan Carlos Garavaglia ha considerado a estas personas con fuertes inversiones en el medio rural como un sector de la “elite económica dominante”. Luego de consultar numerosas testamentarias analizó los patrones de inversión y el peso relativo de ellas dentro de sus patrimonios, para concluir que en cuanto “hombres de negocios” los propietarios rurales más importantes no necesariamente apoyaban toda su fortuna en la propiedad de la tierra (Garavaglia, 1999, p. 122). Para mediados del siglo XIX, el autor observa en los niveles más altos de esta elite que, entre otras variables, son los que tienen en promedio 29 000 ha, un crecimiento de las inversiones en el medio rural (el 42% del

patrimonio) en relación con la situación colonial que había mostrado Mayo, pero seguían manteniendo parte de sus bienes en la seguridad que otorgaban las inversiones urbanas y suburbanas frente a la incertidumbre de las explotaciones rurales (un 30%); además, eran prestamistas e invertían en acciones, bonos y onzas de oro.

En esta línea se inscriben los trabajos de Roy Hora, quien discutió el planteo de Sábato y concluyó que si bien en el período posindependiente los más poderosos habían diversificado sus capitales para sostenerse en una economía ciertamente inestable, en cambio, durante el período del *boom* agropecuario desde el último tercio del siglo XIX en adelante, los sectores de la elite más exitosos se habían especializado a partir de tres estrategias: concentraron sus actividades económicas en la propiedad y producción rural; aprovecharon la expansión de la frontera para especular con la valorización de la tierra en el largo plazo y pusieron a producir sus estancias. En un análisis exhaustivo de 26 casos demostró que tanto los herederos de grandes fortunas, con una red de relaciones en los sectores de la elite, como los *self made man* de esos años, a la hora de su muerte tenían más del 70% de sus bienes en estancias, otro 16% en propiedades urbanas y el resto en participaciones en empresas, activos líquidos, etc. (Hora, 2002a).

Hora siguió abonando su tesis con trabajos sobre empresas familiares. A través del estudio de tres generaciones de los Senillosa analizó las estrategias de inversión de la elite económica de Buenos Aires a lo largo de un siglo, así como sus estrechos contactos con la elite política, que le permitieron adquirir grandes extensiones a bajo precio. Este último asunto lo vincula con otros personajes de la época, como Pereyra, Guerrico o los hermanos Anchorena, cuyos estrechos lazos con el gobierno de Buenos Aires se convirtieron en un elemento importante de su éxito económico durante este período. La consolidación del Estado y el fin de las luchas civiles y de los conflictos internacionales abrieron una nueva etapa en el desarrollo agrario de la pampa. A diferencia de los Senillosa padres, para los cuales los emprendimientos rurales no eran más que un aspecto de una empresa diversificada, para sus hijos la producción rural se convirtió en el corazón de su negocio. Muchos empresarios de la segunda mitad del siglo se concentraron en la producción primaria. Únicamente en la última parte del siglo los cambios económicos y políticos crearon las condiciones para la metamorfosis de la clase empresarial diversificada posindependiente en una

burguesía terrateniente. Esto no solo modifica, según Hora, la interpretación tradicional de la conformación de las elites del siglo XIX, sino también la propuesta por Jorge Sábato (Hora, 2002b y 2003).

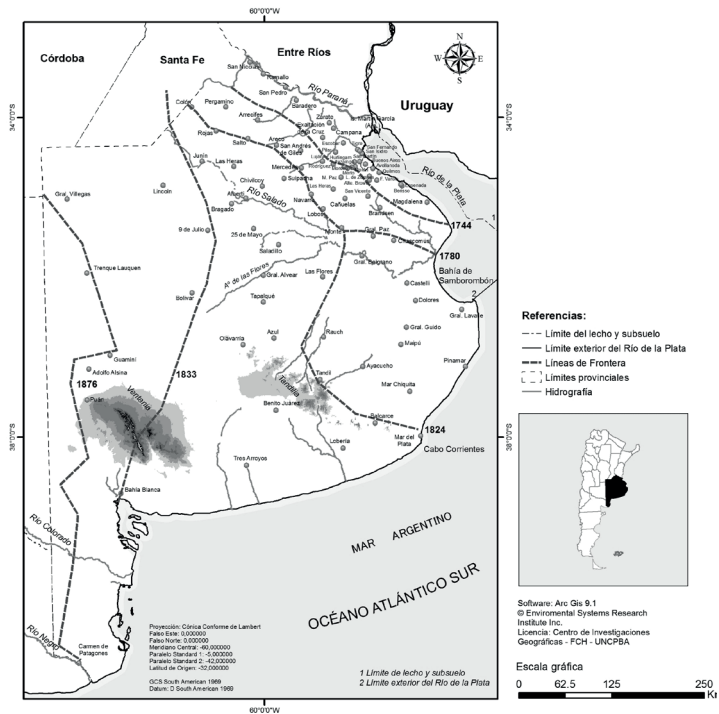
Para Gelman y Santilli, la elite de fines de la década de 1830 estaba conformada por 54 individuos y sociedades que poseían, en conjunto, casi el 15% de la riqueza declarada sujeta a impuesto. La definen como una elite local de origen mayoritariamente criollo cuyos patrimonios estaban constituidos por inversiones en tierras y producción agropecuaria; a su vez, destacan los lazos con el capital comercial y financiero, sobre todo británico. Entre ellos figuran Juan Manuel de Rosas; Tomás, Nicolás y la testamentaria de Juan José Anchorena; Eustaquio Díaz Vélez; Simón Pereyra; dos de los Piñeiro; un Ezeiza; los Castex. Entre los que solo tenían inversiones rurales, la Sociedad Rural Argentina, Prudencio Rosas, los hijos de Félix de Álzaga y Juan Nepomuceno Fernández (Gelman y Santilli, 2006, pp. 136-158). Los trabajos mencionados de Garavaglia y Gelman-Santilli, con diferentes fuentes, verificaron la presencia de un sector predominante de la elite local que, aunque mantuvo importantes inversiones en la ciudad –sobre todo en propiedades inmuebles–, la mayor parte de su patrimonio estaba integrado por tierras, ganados y mejoras, y combinaba la explotación de grandes propiedades rurales y la comercialización de su producción en el mercado interno e internacional.

Para este estudio de las elites que se fueron apropiando de buena parte del territorio que los gobiernos incorporaron en el largo siglo XIX, contamos con los listados completos de la entrega de tierra pública en todas sus formas: moderada composición y remates (1750-1822), donaciones (1810-1822), premios y donaciones de Rosas (1833-1852) y ventas (1836-1840, 1857-1900).<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Aunque contamos también con los listados de las entregas en usufructo, enfiteusis y arrendamientos, tomamos solamente los casos de entrega de la propiedad plena.

Mapa: Líneas de frontera, 1780-1880



Fuente: Banzato, G. (2012, p. 270). Ocupación y distribución de las tierras.

Para cada uno de los períodos sumamos todas las operaciones realizadas por una persona o sociedad, con el fin de obtener listados de los que participaron de este negocio en cada etapa y en cada sistema de otorgamiento de la propiedad. Luego cruzamos la información de cada período para obtener un nuevo listado en el que destacamos a aquellos sujetos que participaron en las distintas ofertas y acumularon tierras. Finalmente analizamos algunos casos paradigmáticos a partir de información de sucesiones y diccionarios biográficos. Por cierto, no podemos dar cuenta de las operaciones realizadas entre particulares que originaron grandes patrimonios, ni tampoco del proceso inverso de subdivisión a través de las herencias. Sin embargo, consideramos que el conjunto de información relevado nos permite analizar con un alto grado de representatividad a aquellos terratenientes que hicieron su fortu-



na con la expansión de la frontera productiva bonaerense y que, sin duda, participaron de las elites propietarias del período. Como en esta ocasión nos detenemos a analizar las estrategias de los sectores que participaron en el negocio y obtuvieron la mayor cantidad de tierras, hemos adoptado el criterio de verificar el comportamiento de los que sumaron más de 32.000 hectáreas.<sup>7</sup> En otro trabajo realizamos una tipología para caracterizar a quienes iban a la frontera: retomaremos aquí esa metodología, que no se pretende exhaustiva pero permite indagar en las formas en que fue posible acumular tierra y capital.<sup>8</sup> En ese sentido las caracterizaciones se tornan a veces difusas, con sujetos que provenían de familias de comerciantes y entraron en el ejército, o siendo militares se hicieron hacendados; luego, entre ellos encontramos a los políticos y a otros individuos que desempeñaban profesiones liberales, arquitectos, agrimensores, funcionarios de segundo nivel en las oficinas gubernamentales donde accedían a la información sobre estas cuestiones. Es decir que hubo un grupo destacado de personas que por su origen, por sus vinculaciones o su profesión, estuvieron en mejores condiciones para negociar con la tierra pública. Las dificultades para encontrar información sobre algunos grandes compradores de tierras de cada período nos alertan también sobre los problemas para mantener la propiedad que llevaron a vender los campos, o las maniobras especulativas, cuestiones que serán parte de próximas investigaciones.

## **Apropiación de la tierra y conformación de las elites de propietarios**

---

<sup>7</sup> Equivalente a las 12 leguas cuadradas que hasta mediados del siglo era la superficie máxima que el Estado permitía adquirir, que sufrió modificaciones a lo largo del siglo y fue sistemáticamente burlado por la vía de las transferencias. Ver Infesta y Valencia (1987); Valencia (2005) e Infesta (2007). Si bien es cierto que durante todo el transcurso del siglo las nuevas tecnologías posibilitaron un uso más intensivo del recurso tierra, a los fines de este trabajo consideramos que cada apertura de la frontera implicó condiciones más o menos parecidas en la puesta en producción de tierras que los grupos aborígenes no habían dedicado a la agricultura y la ganadería en forma intensiva, ni masivamente, con las notables excepciones que ha marcado la historiografía. Por lo tanto, en todos los casos se trata de “tierras nuevas”.

<sup>8</sup> En Banzato y Lanteri (2007) distinguimos entre diferentes “itinerarios particulares” a inversores en negocios inmobiliarios y pecuarios, propietarios que incrementaron su patrimonio, otros que trasladaron la unidad productiva a la frontera, o que vendieron sus campos; militares, comerciantes y ocupantes de tierras que se hicieron propietarios.

### ***Primera frontera: el río Salado, 1780-1822***

Hasta fines de la década de 1770, la economía y la sociedad bonaerenses se desarrollaron en un área aproximada de 3.243.200 ha<sup>9</sup> que, desde la desembocadura del arroyo del Medio, recorre toda la costa de los ríos Paraná y de la Plata hasta la desembocadura del Samborombón, y alcanza sus límites extremos entre los partidos de Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Mercedes, Salto, Pergamino y San Nicolás. Con la creación del virreinato del Río de la Plata se expandió el territorio hacia lo que llamamos la primera frontera, con sus defensas militares concentradas en la línea que va desde Chascomús al sur hasta el actual partido de Colón al norte, pasando por General Paz (Ranchos), Monte, Lobos, Navarro, Mercedes y Rojas. Pero las tierras efectivamente ocupadas y luego cedidas en propiedad hasta 1822 se extendían más allá del río Salado en el tramo sur, y aumentaban la superficie productiva en 2.445.063 ha.<sup>10</sup>

Si bien la moderada composición y los remates estuvieron reglados desde mediados del siglo XVIII, la presión de los particulares por la obtención de los títulos se hizo sentir fuertemente después de la ampliación de la frontera de 1780. Hasta 1822 se entregaron 540.400 ha en moderada composición a 68 personas y 371 600 hectáreas en remates a otras 37. Asimismo, entre 1818 y 1822 se entregaron 1.306.193 ha en donaciones del Directorio y del gobierno de Buenos Aires a 92 más.<sup>11</sup> Al norte del río Salado estos sistemas de entrega de tierras consolidaron ocupaciones anteriores, en muchos casos de importantes predios. En cambio, en los campos abiertos hasta las serranías de los sistemas de Tandilia y Ventania, apoyó fuertemente la expansión productiva y militar de la frontera, que fue asegurada por la fundación del fuerte de Tandil en 1823 (Infesta, 1986; Banzato, 2009).

A los fines de este estudio hemos sumado los campos de una misma persona, de modo que, en conjunto, se beneficiaron con la tierra pública 181 pro-

---

<sup>9</sup> Hemos sumado las superficies de los partidos actuales que se encuentran en el área que delimitamos, según los datos de la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires (2007).

<sup>10</sup> Estos datos son estimados, pues todavía quedaba tierra pública al norte del Salado, que sería entregada por los sistemas posteriores.

<sup>11</sup> Si bien los tenedores de estos derechos pudieron transferirlos, se reconocieron los títulos durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (Infesta, 1986; Banzato, 2005).

pietarios. Entre ellos, 21 tenían predios de más de 32.000 ha, que representaban el 56% de la superficie otorgada. Muchos de estos predios se ubicaban en los partidos que habían sido más dinámicos en la expansión del área productiva bonaerense con la creación de la línea de Vértiz (Chascomús, Ranchos y Monte), pero los particulares rápidamente sobrepasaron la frontera militar y se adentraron en la pampa más allá del río Salado, en terrenos abiertos que posibilitaban establecer estancias de mayores dimensiones.

En la prolongada relación entre el mundo hispano-criollo que avanzaba y los aborígenes que iban cediendo terreno, entre los acuerdos que sistemáticamente se rompían y los malones, el papel de los militares en la defensa de los habitantes y las estancias de la frontera era fundamental. Y esta condición les permitió también hacer buenos negocios.<sup>12</sup> Ese fue el caso de Clemente López Osornio, el abuelo de Juan Manuel de Rosas. Nacido en 1720, fue miliciano en el fuerte de Arrecifes y luego trasladado a Magdalena, donde se encargó de administrar la estancia del rey que proveía ganado a la guarnición de Buenos Aires y a las reducciones de indios de los jesuitas en el Salado y en la Laguna de los Padres. Luego de algunos viajes a las Misiones del norte, se lo nombró comandante de campaña en Magdalena, donde se asoció con Juan Fernández de Noario, el propietario de una gran estancia en el rincón que forman las desembocaduras de los ríos Samborombón y Salado, para volver a administrar las estancias del rey. En 1775 López Osornio fundó la suya lindante con la de su socio en el paraje Riojanos Grandes, que se empezó a llamar el Rincón de López, en unas 64.440 ha que obtuvieron sus herederos en moderada composición en 1811. Murió en combate contra los indios que atacaron la casa en 1783. Su hija Agustina López y su nieto Gervasio Rosas continuaron en la explotación (Cutolo, 1968; Sáenz Quesada, 1980, pp. 40-41 y 57).

Como era habitual en la época, Pedro Pablo José de Ezeyza utilizó el argumento de haber prestado servicios al Estado para justificar su solicitud de tierras. Ezeyza manifestó que en la “acción del Espinillo” (1814) perdió sus documentos y papeles de las estancias que poseía en Entre Ríos, además de cien mil pesos que no podría recuperar. En una coyuntura muy especial en que había comenzado a resentirse el gobierno de las Provincias Unidas del

---

<sup>12</sup> Véanse los casos de Diego Trillo (Alemano, 2013) y Manuel Pinazo (Néspolo, 2012, Cuarta parte, cap. IV).

Río de la Plata, con la caída del Directorio de Alvear –entre el 15 de abril de 1815, luego del levantamiento de Fontezuelas, y hasta el 5 de mayo del mismo año–, el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires asumió el gobierno (Canter, 1962). En ese convulsionado mes de abril, Ezeiza solicitó una extensión de unas 260 mil hectáreas en Mar Chiquita, que se le concedió en donación el día 26: la extensión más grande que se otorgó a una misma persona en la época y la única que realizó el Cabildo. Una vez restablecidas las autoridades, el gobernador intendente ratificó la medida y mandó que se continuara con el trámite de mensura. En 1839, sus hijos Juan Ramón y Valentín figuraban en los puestos 36 y 114 de los mayores aportantes a la contribución directa.<sup>13</sup>

Francisco Ramos Mejía nació en Buenos Aires en una familia de rai-gambre, pues su padre fue regidor del cabildo durante cuarenta años, pero no demasiado acaudalada. Estudió en el Real Colegio de San Carlos y luego accedió a un cargo en la burocracia virreinal de Chuquisaca. Allí se casó con la hija de quien había sido el gobernador intendente que reprimió el levantamiento de Tupac Amaru. La dote de su esposa en plata, joyas y fincas fue cuantiosa, pero vendieron todo en 1806 luego de la muerte de su primer hijo para trasladarse a Buenos Aires, donde se instalaron en la famosa chacra comprada al comisario de guerra y juez real Altolaquirre. Ramos Mejía se unió a los revolucionarios de Mayo; fue designado regidor y defensor de menores. Pero las luchas internas lo llevaron a abandonar la política para internarse en la pampa, donde se vinculó con los aborígenes, a quienes compró 125.000 ha que en 1819 le otorgaría el gobierno en donación. Las vicisitudes posteriores de la compleja relación con estas parcialidades durante el gobierno de Martín Rodríguez implicaron que fuera apresado y confinado en su chacra en las cercanías de Buenos Aires, donde murió en 1828. Su hijo Matías apoyó la revolución del 1 de septiembre de 1828 y realizó junto a sus hermanos toda la

---

<sup>13</sup> La donación en AHPBA-EMG, 143-11548-1815. Una biografía de Ezeiza en Cutolo (1968, v. 2, p. 726). Véase también el *blogspot* de la Junta de Estudios Históricos del Distrito Ezeiza, [http://ezeizaysuhistoria.blogspot.com.ar/2010\\_04\\_01\\_archive.html](http://ezeizaysuhistoria.blogspot.com.ar/2010_04_01_archive.html) y <http://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I505506&tree=BVCZ>, consultados el 19 de junio de 2012. Los datos de contribución directa en Gelman y Santilli (2006, p. 100). Un antecedente de entrega de tierras por el cabildo, adjudicación para la que no estaba facultado, fue las que otorgó el cabildo de Corrientes durante el siglo XVIII, mediante la figura de mercedes en depósito, las cuales debieron ser ratificadas en Buenos Aires luego de 1770, por lo que solo los poseedores de grandes extensiones pudieron cumplir con el requisito (Schaller, 2001, pp. 146-147). Véase también, para el sur entrerriano en la misma época, Djenderedjian (2001).

campana de Lavalle desde 1839. Francisco (h) fue asesinado en Córdoba en 1840; Matías y Ezequiel llevaron los restos de Lavalle hasta Bolivia, donde fueron auxiliados por su primo, el presidente Ballivian. Luego de vender las propiedades de la familia en La Paz, Matías retornó a Buenos Aires, donde llevó una larga carrera en las armas.<sup>14</sup> Vemos, entonces, cómo el ciclo de vida y los conflictos políticos podían afectar seriamente el patrimonio de una familia en un siglo tan convulsionado.

Entre quienes accedieron a la tierra pública desde el comercio, en este período se destaca Marcos Miguens (1732-1803), “un humilde gallego que había llegado al Río de la Plata a mediados del siglo XVIII” (Garavaglia, 1999, p. 136), que a partir de su actividad como lancharo entre Buenos Aires y la Banda Oriental comenzó un fuerte ascenso económico y social. A fines de la década de 1760 compró tierras en Magdalena, unas pocas hectáreas linderas con otro campo que ya tenía. En este mismo pago fue alcalde de hermandad en 1779 y 1794-95, y en 1798 adquirió por remate 43.200 ha más allá del río Salado, en el paraje Las Víboras. Los hijos de Marcos, Juan Gualberto y Francisco, continuaron la estrategia de su padre en la incorporación de tierras. Juan Gualberto nació en 1765 y murió en 1838. Participó en las invasiones inglesas y fue nombrado capitán del escuadrón de Migueletes. En esos años pobló una estancia en Chascomús de 26.793 ha, linderas con las de su esposa Rita Balderas, quien las había heredado como parte de los campos de Juanario Fernández, su suegro por sus primeras nupcias. Fue designado regidor alcalde provincial en 1815. En 1819 Juan recibió en donación 21.600 hectáreas en la laguna Marihuincul y terminó el trámite de moderada composición de la estancia de Chascomús, con lo que aseguró la propiedad de 48.373 ha. En 1820 fue elegido diputado a la Junta de Representantes. En 1829 formó parte de una comisión de hacendados encargados de preparar un reglamento de policía de la campaña. Su hermano Francisco ocupó en 1795 unos campos de 8.100 ha al sur del río Salado, que obtuvo en moderada composición en 1807 (Cutolo, 1968, pp. 553-554; Garavaglia, 1999, pp. 136-139).

Juan Manuel de Rosas, hijo del militar León Ortiz de Rosas y de la única hija sobreviviente de Clemente López Osornio, comenzó sus actividades eco-

---

<sup>14</sup> Yabén (1938, t. IV, pp. 893-896); Sáenz Quesada (1980, pp. 87-92). La donación en AHPBA, EMG, leg. 21, expte. 697, 1818.

nómicas administrando los campos familiares, pero luego de una desavenencia decidió trabajar por su cuenta y fue administrador de los campos de sus primos Anchorena. Asociado con Juan Nepomuceno Terrero y Luis Dorrego estableció un saladero en Quilmes y en julio de 1817 compraron una estancia de 48.600 hectáreas en Monte, a la que cruzaba el río Salado. Al año siguiente, ante las medidas tomadas por Pueyrredón en contra de los saladeros decidieron cerrarlo y dedicarse a la explotación pecuaria, y obtuvieron una donación del directorio por 64.800 ha en los campos de la Laguna del Carancho Blanco, al sur del mismo río. Rosas luego compró estancias en La Matanza, Magdalena y Monte. En sus tiempos de gobernador era el segundo entre los contribuyentes de la provincia en 1839, con un aporte de \$1.613.000.<sup>15</sup>

### ***Segunda frontera: desde el río Salado hasta la línea Junín-Azul-Tandil-Bahía Blanca, 1822-1843***

Denominamos segunda frontera al territorio entre el río Salado y una línea defensiva que se extendía desde el fuerte Federación (Junín), pasando por Azul hasta Tandil y desde allí torcía casi paralela al mar hasta Bahía Blanca. Allí, durante los años 1820 a 1850 participaron del negocio de las tierras públicas alrededor de 700 personas, de las cuales menos de la mitad logró la propiedad plena. El volumen de tierras transferidas por el Estado provincial en esos años –en usufructo primero y luego parte de ellas en propiedad– fue de tal magnitud (6.750.000 hectáreas) que, aunque aquí no se analizarán los nombres de las personas que realizaron transacciones privadas, constituye un universo tan significativo que permite pensar que la mayor parte del sector de los hacendados porteños estaba allí presente.

Los propietarios adquirieron a partir de los años treinta la totalidad o parte de las tierras que poseían en enfiteusis desde los años veinte. Algunos sin otra transacción intermedia y otros tomaron en propiedad mediante compra, premios, donaciones o la combinación de ellos. Los que lograron la propiedad plena fueron 271 personas que mediante diversas formas adquirieron 3.411.045 ha. Los participantes en el negocio instalaron estancias en los nuevos territorios; parte de ellos lo había hecho con anterioridad dentro de sus contratos enfiteúticos. El 43,5% de ellas pasaron a manos de 32 per-

---

<sup>15</sup> Sáenz Quesada (1980, pp. 92-100); Mayo, 1997. AGN, Protocolos, t. 6, f. 91v, 1817. Gelman y Santilli (2006, p. 99).

sonas (Infesta, 2007, p. 110). Este puñado de hombres, a los que podríamos llamar los especialistas en el negocio, concentró las superficies más extensas. Luego de obtener predios en enfiteusis, participaron de algunas o de todas las formas implementadas legalmente para dar y recibir transferencias, con un conocimiento profundo de la legislación y de la información que les permitió acceder a la propiedad de las mejores tierras.

En esta frontera se destacan nítidamente tres grupos. En primer lugar, algunos militares continuaron con la estrategia de pasar del ejército a la propiedad rural. Además, solo unos pocos miembros de familias propietarias de la frontera anterior agrandaron su patrimonio con nuevas incorporaciones. Finalmente, están los comerciantes que fueron diversificando su patrimonio incursionando en el negocio de tierras.

Entre las familias de militares se destaca el general Marcos González Balcarce (1777-1832), hijo del general Francisco González Balcarce, quien había participado de la toma de Colonia del Sacramento y fue comandante de fronteras. Marcos combatió durante las invasiones inglesas; durante la segunda fue tomado prisionero y llevado a Inglaterra. Luchó en España contra las fuerzas napoleónicas y a su regreso participó en la Revolución de Mayo y las guerras de la Independencia junto a sus cinco hermanos, todos militares como su padre. Con el grado de general fue designado gobernador intendente interino de la intendencia de Cuyo en julio de 1814. Fue ministro en los gobiernos de Juan Gregorio de Las Heras, Bernardino Rivadavia, Vicente López y Planes y Juan Manuel de Rosas. Con su primera esposa tuvo dos hijos, Mercedes y Francisco Javier: este último siguió con la tradición militar de la familia y murió en servicio al poco tiempo de finalizar la guerra del Brasil. Su segunda esposa, Bernarda Rocamora, compró en 1838 una extensión de 36.396 ha en el arroyo Tapalqué y pagó contribución directa al año siguiente. Uno de sus hijos, Luis González Balcarce, y uno de sus nietos, José Nicolás González Balcarce Uriarte, fueron importantes hacendados y políticos de la provincia de Buenos Aires.<sup>16</sup>

Algunas familias de la elite de la primera frontera aumentaron su patrimonio tomando tierra pública en usufructo, negociando con estos derechos de uso o comprando luego las propiedades al gobierno. Es decir que aprovecharon las posibilidades que brindaba la extensión de la frontera ganadera

---

<sup>16</sup> Cutolo (1968, p. 305); Yabén (1938, t. I, pp. 433-450); Gelman y Santilli (2006, p. 101).

hacia el sur de la provincia para establecer nuevas estancias. En cuanto consolidaron con títulos de propiedad el patrimonio rural que llegaron a poseer en la expansión hasta el río Salado y sus adyacencias, iniciaron el camino hacia el sur incentivados por las posibilidades económicas que brindaba el fluctuante pero redituable comercio de cueros, de manera que comenzaron a expandir su ocupación tomando tierras en los extensos territorios que existían entre el río Salado y las sierras de Tandil.

Juan Nepomuceno Fernández nació en Buenos Aires en 1789 y falleció en 1871; desde joven se dedicó a tareas agropecuarias y se ocupó especialmente del refinamiento del ganado vacuno. Manuel Fernández, su padre, fue uno de los militares de la frontera de Vértiz que ocuparon los predios más grandes en Chascomús y su familia logró mantenerlos durante un siglo. En 1824 Juan Nepomuceno le compró a su madre esta estancia.<sup>17</sup> Hasta 1867 negoció con derechos de enfiteusis, se alzó con otras 102.600 hectáreas en Lobería y llegó a ser un destacado e innovador criador, importador de toros y vacas Shorthorn. En el plano político apoyó fervientemente a Rosas, y llegó a donar \$50.000 a la causa luego del levantamiento del sur de 1839; en ese año era el 15.º contribuyente de la provincia, pero no ocupó cargos públicos de trascendencia.<sup>18</sup> En el período siguiente mantuvo su bajo perfil en cuanto a participación en la función pública; integró la comisión administradora de la aduana de la Capital y fue inspector de obras en 1855. En 1866 formó parte del núcleo fundador de la Sociedad Rural Argentina. Luego de su muerte y de la de su esposa, en 1881 la gran estancia del sur fue repartida en partes iguales entre sus tres hijas y su hijo; por cierto, Juan Nepomuceno Fernández (hijo) también se quedó con la estancia de Chascomús.<sup>19</sup> Sus hermanas se habían casado con jóvenes de familias de la elite porteña: Josefa desposó a José Martínez de Hoz, cuyo padre tenía comercio en Buenos Aires y campos en Cañuelas y Castelli. José fue fundador de la Sociedad Rural Argentina, senador y presidente del Banco de la Provincia. Teodelina y Adela se unieron en

---

<sup>17</sup> AHPBA, EMG, leg. 144, exp. 11642, 1819.

<sup>18</sup> Banzato (2005). La donación en AHPBA, 3-1-2-59-1840; Gelman y Santilli (2006, p. 99).

<sup>19</sup> AHPBA-EMG, 143-11536-1825; AHG, Duplicado de mensura n.º 36, Chascomús; n.º 6, 9 y 13, Ayacucho; n.º 8, Tandil; n.º 2 y 78, Necochea. Una biografía de Juan Nepomuceno Fernández en Cutolo (1968, t. III, p. 40).



matrimonio con los hermanos Diego Federico y Emilio Marcelo de Alvear, hijos de Carlos María de Alvear quien fue director supremo, diplomático y vencedor en Ituzaingó en la guerra con Brasil. Ellas (y sus maridos, claro) heredaron los extensos campos del sur del Salado que, en el caso de Diego, le permitieron seguir acumulando en la frontera siguiente y en otras provincias.

Aquí es necesario volver a la familia Miguens. Entre los hijos de Francisco, Benito fue militar y ejerció el cargo de juez de paz de Dolores y Monsalvo. En 1837 compró 14.310 ha en Chapaleofú y Huesos. Participó activamente en el levantamiento de 1839: salvó su vida pero sus propiedades fueron embargadas. Su hermano Felipe Santiago formó parte de la Sala de Representantes en 1826, cuando ya había estado haciendo negocios con tierras en Ranchos y Chascomús. En 1838 compró al gobierno 12.690 ha en sociedad con su hermano Eusebio y al año siguiente adquirió en forma individual otras 33 750 en arroyo Chapaleofú y en Monsalvo, respectivamente. A su vez, Martiniano también compró al gobierno 28.282,5 ha en 1837 en el arroyo Quequén Salado. Todos los hermanos de esta rama de los Miguens figuraban entre los contribuyentes del 39 (Gelman y Santilli, 2006, pp. 99-101).

Entre los hijos de Juan Gualberto Miguens, José Eulalio, Juan Luciano y Estanislao participaron de la revolución de los Libres del Sur y les fueron embargadas sus estancias. José Eulalio fue diputado en 1852 y 1858, y en 1864 adquirió 753 ha en Pila. José y Estanislao, como sus primos, estaban entre los contribuyentes de 1839. José Zoilo, hijo de Juan Luciano, fue juez de paz de Tandil y Ayacucho, presidente de la corporación municipal de Ayacucho, donde adquirió 3099 ha, y senador provincial. Negoció tierras privadas en Chascomús y compró en Ranchos diferentes herencias que sumaron otras 3 550 ha a su patrimonio.<sup>20</sup>

También en este período el comercio proveyó los capitales necesarios para aventurarse en el más arriesgado negocio ganadero. Pedro José Vela nació en la Banda Oriental en 1790 y murió en Buenos Aires en 1854. Comenzó como comerciante trasladando mercancías desde Montevideo, fue dependiente de tienda en la Recova, tuvo luego su propio negocio, diversificó sus propiedades y reunió una importante tropa de carretas. A partir de estas actividades,

---

<sup>20</sup> Cutolo (1968, pp. 551-553); Banzato (2005); Valencia (2005); Infesta (2007); Gelman y Santilli (2006, pp. 99-101).

que sin duda le permitieron formarse un cabal conocimiento del territorio – amén de acumular el capital necesario–, entre 1837 y 1839 adquirió 134.460 ha en el arroyo Chapaleofú, la laguna y arroyo Langueyú y la sierra de la Tinta: así, se convirtió en el comprador más importante de este período. En 1839 pagó contribución directa en sociedad con Jorge Atucha, pero entre los últimos puestos de la lista de mayores contribuyentes de la campaña. Desde el comercio minorista al transporte, luego a la tierra y finalmente a la gestión pública, a la cual accedió como miembro de la Junta de administración de la Casa de la Moneda y de la Sala de Representantes hacia el final del gobierno de Rosas; después de Caseros volvió a desempeñarse como presidente de la Casa de la Moneda.<sup>21</sup> Pedro José Vela (h) desde muy joven se dedicó al cuidado de sus campos. Continuó con la adquisición de tierras y compró al Estado 5.600 hectáreas en la frontera subsiguiente. Fue diputado entre 1884 y 1886, director del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otras sociedades de crédito y presidente de la Comisión de materiales para la edificación de La Plata.<sup>22</sup>

Los hermanos Anchorena provenían del sector más acaudalado de los comerciantes de Buenos Aires.<sup>23</sup> Mariano Nicolás nació en 1785. Desposó a María Estanislada de Arana Andonaegui, con quien tuvo cinco hijos, de los cuales sobrevivieron cuatro. Desde la década de 1820, volcó parte de su fortuna hacia la tierra, pero siguió participando en distintos emprendimientos mercantiles. En 1837 adquirió, en sociedad con los herederos de su hermano Juan José, 74.677 ha en el arroyo Langueyú y la laguna del Hinojal y luego, en forma individual, otras 4.050 en Camarones Grandes. Acumuló quizá la mayor fortuna de Buenos Aires en el medio siglo que sucedió a la independencia: en 1839, la sociedad con sus sobrinos era la mayor contribuyente de la provincia –aportaba \$1.836.000– y él solo era el tercero después de su primo, el gobernador Rosas, pues pagaba \$1.476.800 más (Gelman y Santilli, 2006, p. 99). Roy Hora considera que más importante que determinar su tamaño absoluto es comprobar que la propiedad urbana y sus activos en dinero y en papeles ocupaban en ella lugares más importantes que la pro-

---

<sup>21</sup> Cutolo (1968, pp. 538-539); Infesta (1994); Mosse (2005); Gelman y Santilli (2006, p. 100); Reguera (2010).

<sup>22</sup> Cutolo (1968, p. 538). Nació en 1837 y falleció en 1902.

<sup>23</sup> Cutolo (1968); Carretero (1970); Hora (2011).

piedad rural. Al morir en 1856 dejó a sus tres herederos (sus hijos Nicolás y Juan y su nieto Fabián Gómez) unas 200.000 hectáreas, lo que quiere decir que la mayor parte de su patrimonio en tierras la hizo comprando a los particulares y no al Estado. A partir de esta base más que generosa, por la ley de 1859, sus hijos Nicolás y Juan compraron en sociedad 2.319 ha y Juan de manera individual, otras 2.661. Más adelante Juan compró por la ley de 1871, 16.369 ha y Nicolás otro tanto. Fabián Gómez Anchorena adquirió, por la ley de 1859, 1.960 ha más, y por la de 1.878 de la provincia, en sociedad, otras 8.000.

Si bien Hora (2011) estima que en sus últimos veinticinco años más que expandir su patrimonio en tierras prefería diversificar en préstamos, construcción y alquileres urbanos (p. 25), consideramos que Mariano Nicolás Anchorena ya había hecho la expansión mucho más que posible en los años centrales de su carrera, y en las mejores tierras de la provincia, hasta donde la protección militar de la frontera lo justificaban. De hecho, aumentó su patrimonio y el de sus sobrinos (hijos de Juan José) comprando con ellos más de 70.000 ha. Por otro lado, no dejaba una descendencia tan numerosa como para que pusiera en peligro su continuidad con una división exagerada del patrimonio. Por lo tanto, en este caso, la pretensión de “expansión ilimitada” estaba cumplida con haber conservado la totalidad de sus inmensas adquisiciones.

El otro hermano, Juan José Anchorena, nació en 1780 y falleció en 1831. Complementaba sus ingresos provenientes de la renta urbana y la actividad rural con su participación en el comercio interno y el préstamo de dinero. Fue concentrándose en la comercialización de bienes de consumo provenientes del litoral. Poseía una tienda y almacén minorista en Buenos Aires, y también incursionó en la producción de trigo y la comercialización de pan. De sus cuatro hijos, tres continuaron acrecentando sus propiedades territoriales con tierras públicas, aunque en menor escala que sus primos. Pedro, por la leyes de 1857 y 1859, compró unas sobras de unas 500 ha en total; María de las Mercedes, por la ley de 1.859, 2.548 ha y Rosa, 707 ha.

Tomás Manuel nació en 1783 y falleció en 1847. Se casó con Clara García de Zúñiga, hija de una familia de raigambre en el Río de La Plata: su padre Victorio fue un destacado militar, comerciante y político, funcionario en el primer gobierno de Rosas. Tomás Manuel adquirió 9.329 ha en Las Víboras en 1838; para el año siguiente Gelman y Santilli (2006, p. 99) lo ubican en

el puesto 26 del *ranking* de propietarios de campaña. Tras su alejamiento del comercio y del préstamo de dinero, invirtió el grueso de su patrimonio en bienes inmuebles urbanos y rurales, y vivió hasta su muerte de las rentas y ganancias que estos generaban. Legó a sus herederos una gran propiedad rural y dos importantes inmuebles urbanos, pero ninguno de ellos continuó adquiriendo tierras públicas.

Eustaquio Antonio Díaz Vélez nació en Buenos Aires en 1782 y murió allí en 1856. Sus padres fueron Francisco José Díaz Vélez, acaudalado comerciante nacido en España –quien fuera capitular del Cabildo de Buenos Aires– y María Petrona Aráoz Sánchez de Lamadrid, oriunda del Tucumán, de una importante familia colonial. Cursó sus primeros estudios y después trabajó con su padre en el comercio, donde adquirió cuantiosa fortuna. Luego, como militar, luchó en las invasiones inglesas, participó en la Revolución de Mayo y peleó en la guerra de independencia y en las guerras civiles argentinas. Regresó a Buenos Aires en octubre de 1821, se presentó al servicio activo y quedó comprendido en las disposiciones de la ley de reforma militar, llevada a cabo por el gobernador Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia, por lo que pasó a retiro en 1822 con sueldo completo. Dejó así la carrera de las armas para ocuparse de las actividades del campo, tareas que realizó con gran éxito. Previamente había contado con un establecimiento rural en el Rincón del Toro, sobre las márgenes del río Salado. Aprovechó posteriormente la ley de enfiteusis y pobló gran cantidad de terrenos. Fundó varias estancias que actuaron como centros económicos, de comercio y comunicación. Las más conocidas fueron “El Carmen” (ubicada en Tandil), “Campos de Díaz Vélez” y “Médanos Blancos” (situadas al sur del río Quequén Grande). Se convirtió en el mayor propietario individual de campos en la provincia de Buenos Aires. Con las ventas de la década de 1830 adquirió 50.220 hectáreas, y fue el 6.º contribuyente de la campaña en 1839 (Gelman y Santilli, 2006, p. 99). Participó en la sublevación de los hacendados del sur y esto le costó el embargo de sus bienes y prisión. El cónsul norteamericano intercedió por él y así logró emigrar a Montevideo. De regreso a Buenos Aires después de la batalla de Caseros se negó a participar en política. Fue presidente de la Comisión de Hacendados de la provincia de Buenos Aires y recuperó todos sus campos y gran parte de su hacienda antes de morir. Sus hijos Carmen, Manuela y Eustaquio y su esposa Carmen Guerrero y Obarrio

heredaron sus propiedades. Carmen Díaz Vélez de Cano adquirió, en 1867, 2.699 ha y otras 2.729 ha más en 1871 en la tercera frontera. En tanto que su hijo Eustoquio hizo lo propio con 2.424 ha en la tercera frontera en 1871, y llegó a ser uno de los más grandes terratenientes a principios del siglo XX.<sup>24</sup>

Juan Bautista Peña nació en Buenos Aires en 1798 y murió en la misma ciudad en 1869. Se dedicó primero al comercio asociado con su tío, el financista Ambrosio de Lezica, y más tarde a las tareas rurales en el sur de la provincia de Buenos Aires. Fue juez de paz de una parroquia en Buenos Aires, miembro de la Junta de Representantes en 1830 por los partidos de Arrecifes, Salto, Pergamino y San Antonio de Areco. Perteneció al partido federal, pero durante el segundo gobierno de Rosas se mantuvo alejado de la política. Después de 1836 compró al Estado 55.863 ha y se constituyó en uno de los principales compradores de ese período; además, figuró en el puesto 22 del *ranking* de contribuyentes de la campaña en 1839 (Gelman y Santilli, 2006, p. 99). Volvió a las lides políticas apoyando la conspiración de Maza, que le significó el embargo de sus bienes, aunque pudo permanecer en Buenos Aires. Después de Caseros participó activamente en la política y las finanzas: ejerció decisiva influencia en la organización del sistema financiero entre 1852 y 1869, y ocupó el cargo de gobernador delegado de la provincia de Buenos Aires en 1854. También fue director del crédito público, ministro de Hacienda y legislador. Entre 1857 y 1864 fue presidente del Banco de la Provincia. Por esos años, si bien se ganó la diatriba sarmientina por su apoyo al federalismo y su enriquecimiento durante la etapa rosista, esto no hizo mella en su posición política, puesto que siguió en cargos públicos, ni en sus actividades económicas, pues cuando el Estado provincial ofreció tierras en la tercera frontera compró 4.748 ha más. Su hijo Juan Gregorio siguió aumentando el patrimonio familiar a partir de la ley de 1871, con otras 7.802 ha.<sup>25</sup>

Remigio González Moreno fue un consignatario de mercancías correntinas negociadas en la plaza de Buenos Aires desde 1822 a 1833, que en 1838 adquirió 33.075 ha de tierras públicas en Rojas (Schmit, 1991, p. 52), y al año siguiente era el contribuyente 159 (Gelman y Santilli, 2006, p. 101). También fue juez de primera instancia. Fundador del Jockey Club de Buenos

---

<sup>24</sup> Cutolo (1968, pp. 565-566); Yaben (1939, vol. II, pp. 290-293); Infesta (2007).

<sup>25</sup> Tessi (1948); Cutolo (1968, pp. 391-393); Sáenz Quesada (1980, pp. 179-180); Valencia (2005); Infesta (2007).

Aires,<sup>26</sup> casó con la hija de Francisco Halbach, reconocido criador de ganado lanar refinado. En 1887 compró las 20.000 ha que constituyeron la estancia “Don Remigio”. Luego adquirió una fracción de 8.552 ha, en las que años más tarde se asentó el pueblo que lleva su nombre. Dados la prosperidad y el movimiento ferroviario generados en la zona, solicitó autorización al gobierno provincial –concedida en 1903– para fundar un pueblo. Cuando falleció en 1904, su primogénito continuó su tarea. Remigio González Moreno (h) fue socio de Juan Alberto Harriet, quien introdujo en la zona mejoras en las técnicas de explotación ganadera.

Algunas familias de medianos recursos, de origen rural, acrecentaron su fortuna en la segunda frontera. Sin duda, el caso paradigmático es el de Jacinto Machado. Dedicado a trabajos de campo, se casó con Juliana La Madrid. Entre 1813 y 1818 era un ocupante precario de unas tierras en Chascomús que reclamaba José Domínguez, el comprador de la gran estancia del fundador de la guardia, Pedro Nicolás Escribano. El juicio se resolvió a favor de Domínguez y Machado recibió otras tierras públicas en el mismo partido, de unas 3.000 ha; más tarde compró 32.872 ha en la nueva frontera y hacia 1839 aparecía en el puesto 57 de los más grandes contribuyentes de la campaña (Gelman y Santilli, 2006, p. 100). Ese año participó en el levantamiento de los hacendados del sur, que le costó la vida. Los bienes fueron embargados, pero más tarde les fueron devueltos a sus herederos, y su hijo Benito llegó a ser un gran propietario y caudillo mitrista en la segunda mitad del siglo, aunque no acrecentó su patrimonio con las nuevas ofertas de tierras públicas.<sup>27</sup>

Pedro Trápani nació en Montevideo en 1783 y murió en Buenos Aires en 1837. Se dedicó desde su juventud a la faena de ganados y salazón de carnes, en la segunda década del siglo XIX asociado con los hermanos Costa, Juan Manuel de Rosas, Terrero y los Anchorena. Participó en la organización de la cruzada de los treinta y tres orientales en 1825. Tuvo actuación destacada en las gestiones diplomáticas luego de la guerra con Brasil que llevaron a la Convención preliminar de Paz de 1828 y después de proclamada la independencia de la Banda Oriental permaneció en Buenos Aires, donde hizo malos negocios y perdió sus bienes. En los años 1832-1833 integró la Junta de Representantes.

---

<sup>26</sup> [www.arcondebuenosaires.com.ar/palacio\\_del\\_jockey](http://www.arcondebuenosaires.com.ar/palacio_del_jockey), consultado el 5 de junio de 2012.

<sup>27</sup> Cutolo (1968, pp. 334-335); Míguez (2007); Banzato (2005); Infesta (2007).

En 1837 el gobierno le otorgó escritura de propiedad de 32 400 hectáreas ubicadas en una enfiteusis desde la década anterior, situadas entre la Laguna de los Padres y el arroyo Las Brusquitas linderas con el campo de Ladislao Martínez. Cuando falleció Pedro Trápani lo heredó su madre, Jacinta Castellanos, quien vendió todos estos campos con sus haciendas (Cutolo, 1968, pp. 387-389).

Manuel Morillo, un antiguo capataz de los Anchorena y conocido de Rosas, en 1836 y 1838 compró 45.022 ha de tierras públicas en el arroyo de los Huesos (Tandil), y al año siguiente era el propietario 114 del *ranking* realizado por Gelman y Santilli (2006, p. 100). Luego fue nombrado juez de paz de Pila, partido desprendido de Dolores por el levantamiento de 1839. Reunió una fortuna considerable y se puede suponer que había conseguido un importante ascenso social a través de las vinculaciones mencionadas (Gelman, 2004; Infesta, 2007).

Otro grupo destacado entre los grandes propietarios de tierras es el de los políticos. Incluimos aquí a quienes pudieron haber tenido un origen en el comercio, pero cuyo fuerte estuvo, desde el punto de vista de sus carreras personales, en la actividad como funcionarios. Por ejemplo, Felipe Benicio de la Paz Arana y Andonaegui (1786-1865), cuyo padre fue comerciante, pero él se destacó como jurisconsulto y político (Reyes Reyes, 1958). Estuvo emparentado con la familia Anchorena a través del casamiento de su hermana María Estanislada con Mariano Nicolás, como ya hemos visto. Funcionario del Cabildo, participó en los hechos de Mayo y fue uno de los redactores del Estatuto de 1815; entre las décadas de 1820 y 1840 fue varias veces diputado. Durante el gobierno de Dorrego presidió la Legislatura, como parte de los hombres del gobernador, y se opuso al levantamiento de Lavalle. En 1835 Rosas lo nombró ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la provincia de Buenos Aires: estuvo al frente de la cartera durante la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana, el bloqueo francés y el anglo-francés, y fue firmante de los tratados Arana-Mackau y Arana-Lepredour. Estando en funciones, en 1838 compró 39 285 ha en Lobería; fue el contribuyente 78 de la lista de Gelman y Santilli (2006, p. 101). Entre sus descendientes, solo Daniel (p) compró 9600 ha y su nieto Daniel Arana (h) otras 11.071, ambos por la ley de 1871. Daniel Arana (p) fue alcalde del cuartel 1.º del partido del Chapaleofú (1840-1852), propietario de una casa de comercio y administrador del gran patrimonio de su padre (Reguera, 2010).

Puede destacarse que las familias que hicieron fortuna con la tierra pública en la segunda frontera y mantuvieron la propiedad heredada en el período siguiente no continuaron aumentando su patrimonio en tierras públicas. La elite de Buenos Aires acrecentaría sus miembros con nuevas cohortes.

### ***Tercera frontera: entre el centro de la provincia y la zanja de Alsina, 1857-1878***

La tercera expansión de la frontera se realizó, no sin dificultades por la inestabilidad de las relaciones con los aborígenes, entre fines de la década de 1850 y la campaña militar de 1879. Este territorio abarcaba desde la línea Junín-Azul-Tandil-Bahía Blanca hasta la zanja de Alsina. Allí se vendieron 10.612.074 ha a 2.121 personas. Entre ellas, solo 19 superaban las 32.400 ha que hemos establecido como límite para nuestro estudio, sumando 851.704 ha, el 8% de la superficie otorgada en propiedad por los gobiernos del período.<sup>28</sup>

Un primer grupo está formado por familias con arraigo en el comercio y la política pero que en esta etapa diversificaron fuertemente sus intereses hacia la propiedad rural. La familia Unzué estaba asentada en Buenos Aires al menos desde fines del siglo XVIII, cuando el vasco Francisco de Unzué Echeverría se casó con una porteña. Su hijo Saturnino formó parte de la Junta de Representantes en la década de 1840. Tres de sus hijos constituyeron uno de los grupos de propietarios rurales más poderosos de la segunda parte del siglo XIX; entre ellos se destacó Saturnino Enrique (1826-1886). En los treinta años de esta etapa, Saturnino compró tierras en casi todas las ofertas del Estado provincial, sumando 86.830 ha propias y en sociedad con sus hijos en Mercedes, Luján, 25 de Mayo, 9 de Julio y Rojas. Otras 44.000 en sociedad con Basilio Salas en 25 de Mayo y 8.000 más con Francisco Salama en Bragado. Las compras posteriores a la campaña militar de Roca contra los indígenas lo convirtieron en uno de los más poderosos terratenientes. Al mismo tiempo, fue director del Banco Provincia; también fue diputado provincial durante dos años y luego consejero de la Municipalidad de Buenos Aires, a la vez que se desempeñó como director del Ferrocarril del Oeste por un corto

---

<sup>28</sup> Como se verá, mencionaremos que algunos de los más grandes compradores de esta época luego acrecentaron sus propiedades participando del empréstito que financió la denominada “Campaña al Desierto” y posteriormente canjearon las acciones por tierras (Barba *et al.*, 1974). Esta cuestión se encuentra en proceso de análisis, cuyos resultados esperamos comunicar en un próximo trabajo.



período. Mitrista al punto de financiar la revolución de 1874, cuya batalla final se libró en uno de sus campos (“La Verde”), se constituyó posteriormente en uno de los apoyos de la candidatura de Julio A. Roca. Sus vinculaciones sociales incluían los casamientos de sus hijas María y Natalia con los vástagos de Torcuato de Alvear y Carlos Casares respectivamente.<sup>29</sup>

En el difícil año de 1838, Martín Berraondo, nacido en la provincia de Guipúzcoa en 1825, llegó a Buenos Aires junto con su hermano Ramón, y se dedicó al comercio de importación de tejidos. Con menos vinculaciones en el medio local, en esos años acumuló lo suficiente como para lograr una trayectoria similar a la de Saturnino Unzué, pues se presentó a comprar en casi todas las ofertas del período y adquirió un total de 47.900 ha en 25 de Mayo, Saladillo, General Alvear y Tres Arroyos; por último, también participó en importantes compras después de la campaña de Roca. En 1873 logró que se instalara en 25 de Mayo la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Luego formó parte de la comisión fundadora del pueblo de Bolívar, integró el directorio del Banco de la Provincia, del Banco Hipotecario y del Ferrocarril del Oeste. Se casó a los cuarenta años con su prima hermana veinte años menor y sus hijos nacieron entre las décadas de 1860 y 1880, la última a escasos cuatro años de su fallecimiento. Es notable que, si bien trabó una gran amistad con Adolfo Alsina y con Julio A. Roca, sus hijos no se unieran a familias de renombre, salvo José María, quien desposó a María Manuela Arana Peyrallo, bisnieta de Felipe de la Paz Arana Andonaegui, a quien hemos mencionado por sus compras en la segunda frontera.<sup>30</sup>

Los hermanos John y Tomás Gibson eran hijos de un empresario textil de Glasgow. John (h) llegó primero a Buenos Aires en 1819 con la intención de fundar una empresa textil, sucursal de la original escocesa. Establecieron una firma familiar dedicada a la importación y exportación e interesada en los negocios inmobiliarios. Compraron tierras a particulares en los territorios más resguardados del norte del Salado en los años 20 y su expansión en este rubro, con tierras públicas, la hicieron en la oferta de los años 50-70 al adquirir

---

<sup>29</sup> Cutolo (1968, t. VII, p. 424); Sáenz Quesada (198, p. 228); <http://www.encyclopedia.com> y <http://www.genealogiafamiliar.net> consultados el 31 de mayo de 2012.

<sup>30</sup> Cutolo (1968: t. I, p. 436); <http://www.encyclopedia.com> y <http://www.genealogiafamiliar.net> consultados el 31 de mayo de 2012 y el 13 de junio de 2012, respectivamente.

35.167 ha en Ajó (Cutolo, 1968, t. III, p. 298; Flores, 2010, pp. 17-18). Juan Drysdale, otro comerciante escocés, se ocupó junto con su hijo de la venta de gran variedad de maquinarias agrícolas. Comenzó sus operaciones en tierras fuera de la frontera en 1871 con la compra de 40.495 ha en 9 de Julio y después de la campaña de Roca adquirió otras 100.000.

El caso de los políticos que acceden luego, o durante su mandato, a la tierra pública se repite en esta frontera con Salvador María del Carril. Llama la atención que, habiéndose desempeñado como ministro de Hacienda de las Provincias Unidas durante la presidencia de Rivadavia, no denunció tierras en enfiteusis. Luego de su participación en el derrocamiento y fusilamiento de Dorrego se exilió en Montevideo y regresó a Buenos Aires después de Caseros como miembro del Consejo de Estado; posteriormente fue el vicepresidente de Urquiza. En el gobierno de Mitre fue designado ministro de la Suprema Corte de Justicia. En esos años comenzó la compra de tierras en Saladillo y posteriormente en Tapalqué, hasta sumar 32.400 ha, y muchas más después de 1880 (Cutolo, 1968, t. II, pp. 164-165).

## Conclusiones

En este trabajo hemos destacado la importancia de la adquisición de tierras públicas en la constitución de los más importantes patrimonios durante el siglo XIX en la provincia de Buenos Aires. La estructuración de una base de datos en la que incorporamos todas las entregas desde 1750 hasta 1885 nos permitió analizar las diferentes estrategias y puntos de partida entre los sectores medios y altos de lo que fue constituyéndose como la élite propietaria rural. Téngase en cuenta que la magnitud de los datos que manejamos dificulta apreciar la base desde la que pudieron hacerse de la tierra pública en muchos casos, que no fueron incluidos en esta ocasión (Banzato *et al.*, 2012). Sin embargo, el conjunto muestra cuatro grandes grupos: los pertenecientes a familias fundadoras de estancias, es decir, primeros ocupantes; los militares, que muchas veces también fueron fundadores (y hay diferencias entre las oportunidades individuales de estos militares debido a las leyes y decretos específicos que se dieron durante todo el siglo); los grandes comerciantes y los negociantes al menudeo; finalmente, los que accedieron a la tierra a partir de su actividad en la política y las finanzas. La evidencia muestra que hubo diferentes itinerarios particulares, pues la entrada al negocio de la tierra tenía como base material y social distintos caminos.

El conjunto de la información permite destacar que en cada oferta del Estado, en cada impulso de la frontera, hubo sucesivas incorporaciones de nuevos apellidos. Entre los más importantes son pocos los que –ellos o sus herederos– siguieron invirtiendo en la frontera subsiguiente. En la primera frontera, la entrega de tierras en moderada composición y remate desde mediados del siglo XVIII hasta 1822, puede considerarse el antecedente de las formas de consolidar al sector de los grandes propietarios, reforzadas en la última etapa por las donaciones del Directorio y de la provincia de Buenos Aires. Si en esta solo muy pocos lograron mantener sus estancias, en la segunda frontera los más exitosos fueron aquellos que habían acumulado capital en el período anterior, especialmente vinculados con el comercio. En general, combinaron una sólida posición económica, otras inversiones o actividades, información sobre el negocio, vinculaciones políticas y lazos familiares que les permitieron sobrevivir a las acechanzas de esos años tan conflictivos. En la tercera frontera se hace evidente la incorporación de apellidos nuevos: junto con personas de antiguo arraigo y participación política, se “hicieron grandes” otros de los cuales es más difícil establecer el origen de sus capitales. Por otra parte el porcentaje de grandes propietarios disminuyó considerablemente con respecto al total de participantes del negocio, tanto como lo hizo la participación de sus campos en la superficie apropiada. Otro dato significativo para este período es el involucramiento de los grandes propietarios en entidades financieras. En conjunto fueron muy pocos los que participaron en diferentes momentos durante el período. Por caso, los Fernández de Chascomús, que obtuvieron una moderada composición a inicios del siglo XIX y la segunda generación compró tierras en la época de Rosas.

Estos hombres de negocios advirtieron la solidez de la inversión en tierras en el mediano y largo plazo, como se venía haciendo, por lo menos, desde los últimos veinte años del siglo XVIII. Aunque parezca obvio, incluso concediendo que para la primera parte del siglo los ganados y no la tierra representaban el mayor porcentaje de los capitales invertidos, esos ganados tenían que pastar en un territorio que, además, tenía una baja tasa de receptividad –si bien variable según las diferencias ecológicas de la provincia– mientras no hubo posibilidades de pasturas y aguadas artificiales. De modo que la estrategia de quienes querían proteger sus capitales y aumentar la producción pasaba por la incorporación de tierras, al menos hasta donde la oposición de los aborígenes y la defensa militar de la frontera lo permitían.

Si Mayo encontró que para el fin del siglo XVIII la mayor diversificación de capitales solo podía darse en el sector terrateniente más encumbrado, Hora consideró que para el fin de la centuria siguiente mantenerse en la especificidad del negocio en tierras y administración de las estancias era la garantía de permanencia en los sectores dominantes de la sociedad. Un punto a destacar en estos trabajos es que la representación de las inversiones en estancias en el conjunto del capital de los miembros de las elites fue variando a lo largo del siglo en que la provincia de Buenos Aires se vinculó con el mercado internacional. Las inversiones tienen que ver con el valor relativo de los bienes. Si a fines del siglo XIX el 70% de los patrimonios estaba constituido por tierras y ganados era porque se había producido una valorización sobre todo de las primeras. El peso relativo de cada actividad está de acuerdo a los valores de cada momento, pero las estrategias son seculares a partir de la Revolución de Mayo cuando entran a jugar los condicionantes que marcó Amaral (1993).

Por otro lado, es de destacar que en todos los estudios, aun con minuciosos análisis de fuentes, estamos trabajando con algunos emergentes, sin haber encontrado todavía el universo de la elite de cada época. No obstante, podemos apreciar que en todo el largo siglo XIX del que nos ocupamos, las elites propietarias de tierras incluían a sectores que, procedentes del comercio minorista u otras actividades de menor significación, fueron enriqueciéndose con la tierra pública.

Si bien Hora ha planteado, para las últimas décadas del siglo XIX, la dificultad que tuvo la elite para repetir la compra masiva de tierras debido a su valorización, y así evitar el estigma de la subdivisión hereditaria, hay que tener en cuenta que esto fue así en las primeras fronteras, que ya estaban ocupadas y en producción. En cambio, en las fronteras abiertas después del fin de las campañas contra los aborígenes, tanto al sur como al noreste del país, comprar tierras al Estado siguió siendo un pingüe negocio. En definitiva, el aporte de este trabajo reside en destacar el papel del Estado en la constitución de las elites terratenientes basadas en tierras de frontera que se fueron tomando a los aborígenes. Por supuesto que algunos personajes destacados de estos grupos eran quienes participaban de la constitución de ese Estado en formación. Es decir, la elite se iba conformando a la vez que iba constituyendo al Estado que daba sustento a su base patrimonial. En ese sentido consideramos que no se ha señalado convenientemente la importancia de las políticas de entrega de tierras, esos 17 millones de hectáreas puestos en manos de las elites, aseguradas sobre

todo después de las campañas de Rosas en 1833 y de Roca en 1878. En otras palabras, pensar que la construcción del Estado y sus burocracias implicó también adueñarse del territorio constituyente de ese mismo Estado. La correlación de fuentes provenientes mayoritariamente de los trámites de tierras muestra que cada expansión de la frontera se transformó en una nueva posibilidad para aquellos pocos que estuvieran en condiciones de aplicar sus capitales a la compra de tierras en grandes cantidades, en regiones alejadas de los puertos y con poco acceso a los medios de transporte.

## Bibliografía

- Alemano, M. E. (2013). Construcción de poder en la frontera: el caso del Sargento Mayor Diego Trillo. En M. Canedo (Comp.), *Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires y los “entrerrios”, siglos XVIII-XIX* (pp. 67-109). Mar del Plata: EUDEM.
- Amaral, S. (1993). Del mercantilismo a la libertad: las consecuencias económicas de la independencia argentina. En L. Prados de la Escosura y S. Amaral (Ed.), *La independencia americana: consecuencias económicas* (pp. 201-216). Madrid: Alianza.
- Amaral, S. (2003). Producción agropecuaria (1810-1850). En Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina* (vol. 6, pp. 41-64). Buenos Aires: Planeta.
- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México: Nueva Imagen.
- Avellaneda, N. (1915) [1865]. *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*. Buenos Aires: La Facultad.
- Banzato, G. (2005). *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Banzato, G. (2009). La herencia colonial. Moderada composición y remates en Buenos Aires, 1780-1822. En G. Blanco y G. Banzato (Comp.), *La cuestión de la tierra en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (pp. 57-74). Rosario: Prohistoria Ediciones. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.297/pm.297.pdf>
- Banzato, G. (2012). Ocupación y distribución de las tierras. En M. Ternavasio, (Dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la organización*

- provincial a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880* (tomo III, capítulo 9). Buenos Aires: Universidad Pedagógica - EdHASA.
- Banzato, G. y Lanteri, S. (2007). Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860. *Historia Agraria*, 17(43), 435-458. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5402/pr.5402.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5402/pr.5402.pdf)
- Banzato, G., Infesta, M. E. y Valencia, M. (2012). Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880. En *54.º Congreso Internacional de Americanistas*. Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología. Viena, Austria, 15 al 20 de julio. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1656/ev.1656.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1656/ev.1656.pdf)
- Barba, E. M.; Cano de Nogueira, M. C.; Infesta de Guerci, M. E.; Mallo, S. C. y Orruma, M. C. (1974). La campaña al desierto y el problema de la tierra: la ley de 1878 y su aplicación en la provincia de Buenos Aires. En *Segundo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires* (pp. 225-254). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Barcos, M. F. (2013). *Pueblos y ejidos de la campaña bonaerense. Una historia sociojurídica de los derechos de propiedad y la conformación de un partido: Mercedes, 1780-1870*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Canter, J. (1962). La revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo Directorio". En R. Levene (Dir.), *Historia de la Nación Argentina* (v. 6, primera sección, cap. II, pp. 203-244). Buenos Aires: El Ateneo.
- Cárcano, M. A. (1972) [1917]. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública: 1810-1916*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Carretero, A. (1970). *Los Anchorena, política y negocios en el siglo XIX*. Buenos Aires: 8va. Década.
- Ciliberto, V. (2004). *Aspectos sociodemográficos del crecimiento periurbano. San José de Flores (1815-1869)*. Mar del Plata: UNMdP-GIHR.
- Cutolo, V. O. (1968-1978). *Nuevo diccionario biográfico argentino [1750-1930]*. Buenos Aires: Elche.
- Djenderedjian, J. (2001). *Un pueblo del sur entrerriano a fines de la época colonial. Poblamiento, migración y sociedad en Gualeguay y su*

- campaña*. Buenos Aires: Mimeo.
- Flores, R. D. (2010). Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912. *Épocas-Revista de historia*, 3, 95-132. <http://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/view/157/268>
- Fradkin, R. (1993). ¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850). En M. Bonaudo y A. Pucciarelli (Comp.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones* (vol. I, pp. 17-58). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Fradkin, R. (2007). Prólogo: Apuntes para un mapa de lectura. En T. Halperín Donghi, *La formación de la clase terrateniente bonaerense* (pp. 9-22). Buenos Aires: Prometeo.
- Garavaglia, J. C. (1999). Patrones de inversión y elite económica dominante: los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX. En J. Gelman, J. C. Garavaglia y B. Zeberio (Comp.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX* (pp. 121-143). Buenos Aires: La colmena - UNICEN.
- Gelman, J. (2004). La construcción del orden postcolonial. El “sistema de Rosas” en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso. *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*, 11, 27-44.
- Gelman, J. (Comp.) (2006). *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo - Asociación Argentina de Historia Económica.
- Gelman, J. y Santilli, D. (2006). *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico. Historia del capitalismo agrario pampeano* (vol. 3). Buenos Aires: Universidad de Belgrano - Siglo Veintiuno Editores.
- Halperín Donghi, T. (1969). La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852). En T. Di Tella y T. Halperín Donghi (Comp.), *Los fragmentos del poder* (pp. 21-73). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Halperín Donghi, T. (2007) [1992]. Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930). En T. Halperín Donghi, *La formación de la clase terrateniente bonaerense* (pp. 75-105). Buenos Aires: Prometeo. Primera edición en *Cuadernos de Historia Regional*, 15, 11-46.

- Hora, R. (2002a). Landowning Bourgeoisie or Business Bourgeoisie? On the Peculiarities of the Argentine Economic Elite, 1880-1945. *Journal of Latin American Studies*, 34(3), 587-623.
- Hora, R. (2002b). La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa. *Anuario IEHS*, 17, 291-323.
- Hora, R. (2003). The Making and Evolution of the Buenos Aires Economic Elite in the Nineteenth Century: The Example of the Senillosas. *Hispanic American Historical Review*, 83(3), 451-486.
- Hora, R. (2011). *La trayectoria económica de la familia Anchorena (1800-1945)*. <http://ww2.filo.uba.ar/contenidos/investigación/institutos/.../cont./Hora.doc>
- Hora, R. (2012). Argentina's top fortunes, 1750s-1940s. 54<sup>to</sup>. *Congreso Internacional de Americanistas*. Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología. Viena, Austria, 15 al 20 de julio.
- Infesta, M. E. (1983). Ventas de suertes de estancias en Junín (Buenos Aires), ley de 16 de mayo de 1881. *IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* (vol. IV, pp. 461-476). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Infesta, M. E. (1986). Aportes para el estudio del poblamiento de la frontera del Salado (pp. 61-76). En *Estudios de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Infesta, M. E. (1994). Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839. En Academia Nacional de la Historia. *Enrique M. Barba in Memoriam* (pp. 269-286). Buenos Aires: Fundación Banco Municipal de La Plata.
- Infesta, M. E. (2007). *La pampa criolla*. Mar del Plata: EUDEM.
- Infesta, M. E. y Valencia, M. (1987). Tierras, premios y donaciones, 1830-1860. *Anuario IEHS*, 2, 177-213.
- Lanteri, S. (2011). *Un vecindario federal: La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti».
- Losada, L. (2012). Las elites y la elite social en la Argentina. Una visión en perspectiva, 1770-1930. 54<sup>to</sup>. *Congreso Internacional de Americanistas*, Universidad de Viena - Instituto Austríaco para América Latina - Museo de Etnología. Viena, Austria, 15 al 20 de julio.
- Mayo, C. A. (1991). Landed but no Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810). *Hispanic American Historical Review*, 71(4), 761-779.



- Mayo, C. A. (1997). Juan Manuel de Rosas el estanciero. En F. E. Barba y C. A. Mayo. *Argentina y Chile en época de Rosas y Portales* (pp. 51-73). La Plata: Edulp.
- Míguez, E. (2008). *Historia económica de la Argentina. Desde la conquista hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Mosse, V. (2005). “Por la fortuna superabundante que al presente poseo”. La construcción de poder en un espacio de frontera, según la trayectoria de Pedro José Vela (1820-1860). *Actas Jornadas de trabajo y discusión, Problemas y debates del temprano siglo XIX. Espacio, redes y poder* (pp. 35-52). Mar del Plata: CEHIS-UNMdP-Ediciones Suárez.
- Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Pilar: Escaramujo.
- Oddone, J. (1967) [1930]. *La burguesía terrateniente argentina: Buenos Aires Colonial, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Entre Ríos, Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Libera.
- Reguera, A. (2006). Entre la ley y el azar. La trama vincular del mundo político-empresarial de la frontera sur pampeana en el siglo XIX. *Prohistoria*, 10(10), 47-73.
- Reguera, A. (2010). Construcción y funcionamiento de una red de poder ego-centrada. La correspondencia de Juan Manuel de Rosas con los jueces de paz de la campaña bonaerense (1829-1852). *Mundo Agrario*, 11(21). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v11n21a18/388>
- Reyes Reyes, R. (1958). Notas y Documentos sobre Barros Arana. *Anales de la Universidad de Chile*, 116(109). <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/19020/20150>
- Sábato, J. F. (1991). *La clase dominante en la Argentina Moderna, formación y características*. Buenos Aires: CISEA-Imago Mundi.
- Sáenz Quesada, M. (1980). *Los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Schaller, E. C. (2001). El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895). *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”*, 1, 129-186.
- Schmit, R. (1991). Mercados y flujos comerciales en los Estados provinciales argentinos de la primera mitad del siglo XIX. El comercio de Corrientes

- a Buenos Aires (1822-1833). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera serie, 4, 31-61.
- Slicher van Bath, B. H. (1974). *Historia agraria de Europa Occidental, 500-1850*. Barcelona: Península.
- Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires (2007). *Municipios de la provincia de Buenos Aires*. La Plata.
- Valencia, M. (2005). *Tierras públicas-tierras privadas, 1857-1876*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires - Edulp.
- Tessi, F. S. (1948). *Don Juan Bautista Peña*. Buenos Aires: s/e.
- Yabén, J. R. (1938-1940). *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires: Metrópolis.



## Los autores

### **Guillermo Banzato**

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la UNLP. Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es Profesor Titular de la cátedra Historia Rural Argentina y está a cargo de la cátedra Historia Argentina General, ambas en la FaHCE-UNLP. Es Investigador Independiente del CONICET en el Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS (UNLP/CONICET). Publicó *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880* (2005); (Ed.) *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (2009); (Dir.) *Tierras Rurales. Políticas, transacciones y mercados en Argentina, 1780-1914* (2013); además de artículos en revistas y capítulos de libros en el país y el exterior. Es vicepresidente de la Asociación Argentina de Historia Económica (2013-2017), miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la provincia de Buenos Aires y miembro de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia.

[gbanzato@fahce.unlp.edu.ar](mailto:gbanzato@fahce.unlp.edu.ar)

### **María Fernanda Barcos**

Profesora y Doctora en Historia por la UNLP. Es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el IdIHCS (UNLP/CONICET), en donde es miembro del Consejo Directivo del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA). Vicedirectora a cargo de la dirección de la revista *Mundo Agrario* de la UNLP. Secretaria de la Asociación Argentina de Historia Económica. Docente de Historia Argentina en las facultades de Ciencias Económicas, y de Humanidades y Ciencias de la

Educación. Dictó conferencias en Argentina, Uruguay y España y seminarios de grado y posgrado en diferentes instituciones de la Argentina. Recibió becas y subsidios del CONICET, FONCyT-ANPCyT y de la Secretaría de CyT de la UNLP. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos en Argentina, España, Francia, México y Uruguay.

[mfbarcos@hotmail.com](mailto:mfbarcos@hotmail.com)

### **Sabrina Castronuovo**

Profesora de Historia y doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Es adscripta a la cátedra de Historia Americana II y becaria de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”. Integrante del proyecto de incentivos “Justicia e instituciones de seguridad en perspectiva histórica. Aportes para su estudio en el espacio bonaerense (siglos XIX y XX)”, dirigido por el doctor Osvaldo Barreneche. Es autora, junto con Eugenia Marengo, del artículo “El archivo policial como espacio de memoria: un sondeo por el ex archivo de la DIPPBA”, publicado en la Revista de Fuentes y Archivos (REFA), Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti”, Córdoba.

[s.castronuovolg@gmail.com](mailto:s.castronuovolg@gmail.com)

### **Santiago Harispe**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de La Plata con diploma de “Egresado distinguido”. Actualmente investiga temas relacionados con las transformaciones de la nacionalidad en Argentina a finales del siglo XIX y la aparición de los nacionalismos en el siglo XX. Participa en el proyecto de investigación “Política, políticos y luchas de poder: Hispanoamérica, de las guerras de independencia a la guerra fría (1808-1950)”. Ha publicado otros artículos sobre la trayectoria intelectual de Francisco Berra, pero en relación con su faceta como pedagogo. Se desempeña además como investigador en la Sala de *Fondo Antigo* de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires.

[santiagoharispe@yahoo.com.ar](mailto:santiagoharispe@yahoo.com.ar)

### **María Elena Infesta**

Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la

provincia de Buenos Aires. Ha sido Investigadora Independiente del CONICET; directora del Departamento de Historia y Profesora Titular de la cátedra Historia Argentina de la FaHCE-UNLP. Publicó *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires* (2007) y numerosos artículos en revistas científicas del país.

[infesta@gmail.com](mailto:infesta@gmail.com)

### **Facundo Roca**

Profesor de Historia y doctorando en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su campo de estudios comprende la transformación de las actitudes ante la muerte entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Es colaborador del proyecto de investigación “Política, políticos y luchas de poder: Hispanoamérica, de las guerras de independencia a la guerra fría” (UNLP), dirigido por el doctor Jorge Troisi Melean.

[facundo.roca@yahoo.com.ar](mailto:facundo.roca@yahoo.com.ar)

### **Jorge Troisi Melean**

Doctor (PhD) por Emory University. Es Profesor Adjunto de la cátedra Historia de América de la FaHCE y Profesor Titular de la cátedra Historia Económica Mundial de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la UNLP. Miembro del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA) del IdIHCS (UNLP/CONICET). Autor de los libros *Socios incómodos, los franciscanos de Córdoba en una era de transformaciones* (2016); *El Oro de los Jesuitas; la Compañía de Jesús y sus esclavos en la Argentina Colonial* (2012); y *Dardo Rocha, el último porteño* (2006). Ha publicado artículos en revistas académicas de reconocimiento nacional e internacional. Ha sido veedor eleccionario por el Carter Center y la UNLP en Latinoamérica y África. En el año 2006 recibió el Andrew W. Mellon Foundation Fellowship de Harvard University.

[jtroisimelean@gmail.com](mailto:jtroisimelean@gmail.com)

### **Marta Valencia**

Es Profesora y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en la

provincia de Buenos Aires. Directora de la revista *Mundo Agrario*. Ha sido Investigadora Independiente del CONICET; directora del Departamento de Historia en la FaHCE-UNLP y Profesora Titular de la cátedra Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la FCE-UNLP. Publicó *Tierras públicas-tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876* (2005) y numerosos artículos en revistas científicas del país y del extranjero.

[valencia@isis.unlp.edu.ar](mailto:valencia@isis.unlp.edu.ar)

### **David Velázquez Seiferheld**

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Interamericana de Paraguay, es Investigador y docente. Es miembro fundador e integrante del Consejo Directivo del Comité Paraguayo de Ciencias Históricas. Sus líneas de investigación abordan el campo de la historia de la educación paraguaya en el marco del proyecto sobre “Educación y Autoritarismo en el Paraguay del Servicio Paz y Justicia”. Ha publicado artículos y libros sobre los pueblos indígenas en el Paraguay; la construcción de la memoria y la historia; políticas públicas de educación; los prólogos e introducciones de los primeros cuatro libros de la Colección “Memoria de la Educación paraguaya”, y está próxima a publicarse una investigación sobre la historia de las instituciones del trabajo y la seguridad social en el Paraguay. Es miembro fundador del Comité Paraguayo de Ciencias Históricas

[velazquezd@hotmail.es](mailto:velazquezd@hotmail.es)

Desde la independencia hispanoamericana, los políticos continentales llevaron una vida intensa, afanosa y, en ocasiones contradictoria, en sus luchas por el poder. En diferentes circunstancias, actuaron como militares, periodistas, diplomáticos, abogados, profesores o escritores. Sus vidas simbolizan la antigua confrontación entre liberalismo y conservadurismo; centralismo y federalismo, cuyo destino dejó una impronta en el balance de poder regional. Este libro tiene como objetivo general introducirse a ese mundo de los políticos hispanoamericanos, y los problemas de la historia política continental del primer siglo de vida independiente, en particular en la región del Río de la Plata.



Estudios/Investigaciones, 67

ISBN 978-950-34-1683-9

**IdIHCS** Instituto de  
Investigaciones en  
Humanidades y  
Ciencias Sociales

